

NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Sobre la Junta de Gobierno

Ideario del Rector Garrido

- *Toda mi vida he actuado rechazando cualquier forma de coacción del pensamiento. En tal actitud habré de inspirar mi gestión.*
- *No deseo gobernar a nuestra Casa de Estudios sin la fuerza moral que derive del consentimiento de quienes la constituyen, y por procedimientos que sean sólo manifestaciones de carácter demagógico que tiendan a falsear la realidad.*
- *No estoy ligado a ninguna facción o grupo de los que habitualmente han hecho política en nuestra institución. En consecuencia, procuraré sobrepormerme a cualquier interés bastardo y atenderé las justas demandas de todos los universitarios.*
- *El esfuerzo de un solo hombre para resolver este problema será estéril si el Rector no recibe la ayuda integral de maestros y estudiantes.*
- *No debe haber partidos políticos dentro de nuestra Casa de Estudios.*

[Pasa a la pág. 2]

La alteración sufrida en las actividades normales de la Universidad Nacional de México, que se reseña con amplitud en el presente número, motivó el retraso de la aparición de esta Revista, que es su órgano oficial.



El Rector Garrido

HA sido designado Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el señor licenciado don Luis G. Garrido, quien, notificado de ello por los miembros de la Junta de Gobierno, que es el órgano legal para hacer dicha designación, declaró que aceptaba el cargo.

Tal hecho debe congratularnos, ya que viene a poner término a la situación caótica, en verdad lamentable, que desde hace tiempo la Universidad venía sufriendo. No quiso apresurarse, ni menos festinar la Junta de Gobierno el nombramiento del nuevo Rector. Estudió las candidaturas que le fueron presentadas por diversos grupos de profesores y alumnos, así como otras que los miembros de la propia Junta han postulado. Tuvo en cuenta los requisitos legales que en los candidatos debían

concurrir; realizó, al mismo tiempo, según ha declarado, una amplia exploración de opiniones en todos los sectores universitarios. Y, una vez cumplido todo esto, señaló a la personalidad que debería hacerse cargo de la Rectoría.

Sobreviene esa designación en el momento oportuno, cuando los ánimos se han serenado; cuando el buen sentido se impuso acallando el torbellino de las pasiones y de los pequeños intereses mezquinos; cuando, en suma, y de hecho, la Universidad ha reanudado sus labores, supuesto que todas las Facultades e Institutos se encuentran trabajando normalmente con asistencia regular de profesores, estudiantes e investigadores, pese a los pequeños grupos rebeldes que con las más variadas denominaciones han pretendido y pretenden

[Pasa a la pág. 16]

La H. Junta de Gobierno de la Universidad ha sido blanco de los más enconados y encontrados ataques durante las semanas que duró la última crisis universitaria. Los elementos en desorden la descubrieron una vez que hubo renunciado el Rector.

Por tanto, conviene precisar cuanto se ha dicho acerca de este órgano del Gobierno universitario.

Primeramente: la Junta no es vitalicia ni omnimoda; carece de facultades ejecutivas.

No es omnimoda: sus facultades se reducen a nombrar Rector, Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, y miembros del Patronato; a resolver conflictos que surjan entre autoridades universitarias; a expedir su propio reglamento. (Art. 6º de la Ley.) Por eso en el último conflicto, no surgido entre autoridades, sólo podía hacer lo que hizo con toda prudencia.

Tampoco es vitalicia. Tres de sus primeros componentes: el ingeniero Ricardo Caturegli, el doctor Fernando Ocaranza y el licenciado Manuel Gómez Morín han sido substituídos: los dos primeros por haber llegado al límite de edad requerido, y el tercero por renuncia del cargo. A partir del quinto año de sus funciones, el Consejo Universitario elegirá anualmente a un miembro nuevo, que substituya a los que vayan saliendo por orden de insculación celebrada en el momento en que la Junta se instaló. (Art. 4º de la Ley.) Claro es

[Pasa a la pág. 11]

Ideario...

[Viene de la pág. 1]

- La norma del Rector es y será en todas sus actuaciones la del más absoluto respeto y del más estricto apego a lo que disponen los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, por cuya aplicación velará con el mayor celo y con toda la energía necesaria.
- Al lado de la Universidad, con ella y dispuestas a defenderla, hay gentes de todos los idearios. El que cada quien profese no importa para ninguna de las manifestaciones de la vida de nuestra Casa de Estudios.
- En la Universidad rige legalmente y vive de hecho, sin ninguna limitación, el principio de la libertad de cátedra. Nadie es ni será molestado por la fe que profese.
- El Rector, que permanece dentro de la legalidad y que en nada ni por nada se apartará de ésta, exhorta a todos los universitarios a que sigan la misma línea de conducta.
- Recomiendo a todos, por una parte, serenidad, respeto y acatamiento a la ley, obediencia

a las autoridades legítimas, observancia del Estatuto y de todos los reglamentos; y, por otra, desprecio a los perturbadores que quieren hacer imposible la vida de la Universidad y destruirla.

- Desafío a cualquiera a que señale un solo hecho violatorio de la libertad de cátedra o atentatorio contra cualquier creencia o ideología ocurrido en la Universidad después de la vigencia de la actual Ley Orgánica.

- Quizás el problema más importante, y al que dedicaré más atención, es el de fomentar la elevación espiritual de nuestro mundo universitario, para que alrededor de los más nobles y bellos ideales se unifiquen con desinterés y patriotismo todos los maestros y alumnos.

- No creo pertinente hacer aumentos de colegiaturas, porque entre los universitarios hay una mayoría que no puede sufragar grandes gastos para sus estudios. La selección económica de los alumnos me parece injusta.

- No soy comunista ni lo he sido nunca. El ataque que en

este sentido me han dirigido los sotogamistas, es absurdo.

- Aunque la Rectoría sabe que no todos los universitarios están de acuerdo con la estructura que dió a la Institución la Ley que el Congreso aprobó en diciembre de 1944, considera que es su deber cumplirla y hacerla cumplir mientras los órganos constitucionales facultados no la modifiquen.

- Me propongo pedir al H. Consejo Universitario la creación en fecha próxima de una Comisión auténticamente representativa del sentir de todos los universitarios, tanto profesores como alumnos, que en un ambiente de serenidad y libre de cualquier coacción estudie la Ley en vigor y dictamine si conviene a los intereses superiores de la Universidad modificarla o no. En caso afirmativo, el proyecto de reformas que dicha Comisión elabore sería sometido al Gobierno de la República, como una aportación de los universitarios, y se pediría del señor Presidente que lo elevara al H. Congreso de la Unión.

- Tengo un estudio sobre becas, conforme a una tabulación

en razón directa del aprovechamiento; así los alumnos de mejores calificaciones no pagarán colegiatura, pero ésta irá aumentando a medida que el alumno baje en su calificación. La Universidad debe acoger y estimular a los mejores elementos.

- La Universidad, institución a la que la Patria confía la preparación de los hombres que deberán orientarla mañana en el campo de la ciencia y la cultura, sufre menoscabo en su nombre y en la confianza que debe inspirar al pueblo, cuando los mismos elementos estudiantiles llegan a extremos tan condenables como los de estos últimos días.

- Desearía que los jóvenes estudiantes sintieran el peso que les imponen las obligaciones de ser una clase culta y la función que deben desempeñar en la sociedad; quisiera asimismo exhortarlos a que dentro de la mayor altura de miras y con el espíritu atento a los mejores intereses nacionales ayuden, o por lo menos no pongan obstáculos, para que la Universidad cumpla la alta misión que la Patria le ha confiado.

Declaraciones del Patronato de la Universidad Nacional de México

En vista de que durante el transcurso de los últimos disturbios provocados en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México, algunos de los participantes en los desórdenes han imputado al señor Rector la existencia de irregularidades en el manejo de los fondos de

nuestra Casa de Estudios y especialmente de las cantidades recaudadas con motivo de la Campaña denominada de los "Diez Millones", el Patronato Universitario estima de su deber formular ante la opinión pública las siguientes

DECLARACIONES:

1ª—De acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad y con el Estatuto que la rige, el Patronato es quien tiene a su cargo la administración del patrimonio universitario.

2ª—Las erogaciones que por cualquier concepto se realizan durante cada ejercicio, están ceñidas al Presupuesto que aprueba el Consejo Universitario y los movimientos de fondos se efectúan por conducto de la Tesorería bajo la inmediata revisión y crítica de la Contraloría, oficinas ambas que dependen de este Patronato.

3ª—Todos los movimientos de fondos así como los estados financieros que mensualmente se formulan y el Balance General que se presenta a fin de cada ejercicio, son revisados en forma continua y minuciosa por el Auditor Externo que designa el Consejo Universitario, al que dicho Auditor informa con los resultados de la Auditoría que practica.

4ª—Las personas que están al frente de la Tesorería y de la Contraloría de la Universidad son de una honradez y solvencia moral intachables y

la Auditoría Externa se practica por el señor David Thierry, C. P. T., cuyo prestigio y honorabilidad se encuentran fuera de toda duda.

5ª—Por lo que toca a las Campañas de Recolección de Fondos que ha emprendido la Universidad, deseamos hacer notar que las listas de los donantes y las cuentas correspondientes han sido objeto de una amplia publicidad, previa auditoría que llevó a cabo el mismo Auditor Externo, sin que el Patronato haya tenido noticias hasta la fecha de que se hubiere presentado alguna reclamación al respecto. Los fondos obtenidos fueron depositados en el Banco de México y se ha dispuesto de ellos de conformidad con la distribución acordada por el Consejo Universitario.

6ª—Finalmente, el Patronato desea dejar constancia de que reprueba en forma terminante y con la mayor energía los desórdenes ocurridos en nuestra Casa de Estudios y las vejaciones de que se ha hecho objeto al señor Rector de la Universidad.

México, D. F., 20 de abril de 1948.

PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Gustavo P. Serrano, Presidente.—Ing. Evaristo Araiza.—Roberto Casas Alatríste, C. P. T.

Dos Opiniones sobre el Conflicto

Pseudo Democracia Universitaria

POR JAVIER BARROS SIERRA
Profesor de la Universidad Nacional

La desorientación provocada en la opinión pública respecto al actual conflicto universitario ha sorprendido desagradablemente a quienes conocemos de tiempo atrás los problemas de la Universidad. Pretendo señalar aquí las aseveraciones falsas que han tenido mayor circulación. Me referiré al estado actual de la cuestión, prescindiendo de glosar la actuación del ex rector Salvador Zubirán y de sus colaboradores, tema sobre el cual habría mucho que decir, especialmente si se toma en cuenta que en esta ocasión el jaez de la calumnia amarillista e irresponsable y el tono de violencia sin freno no tienen precedente en nuestra institución.

Se ha querido dar la impresión de que la Universidad es un campo de batalla que se disputan dos facciones: los huelguistas de las diversas hornadas y la Junta de Gobierno. La realidad es muy otra: existen una autoridad legítimamente constituída y apoyada por todos los universitarios dignos —con excepciones tan escasas como incomprensibles— y una pluralidad de grupos revoltosos, integrados por minorías de alumnos desorientados y por unos cuantos profesores perfectamente orientados, en cambio, hacia el logro de los dividendos que suele producir toda agitación. Es altamente interesante hacer notar que en ninguna revuelta ni movimiento reformista universitario los catedráticos inodados habían sido de tan magna cuantía intelectual y moral como los que ahora claman contra la ley y contra las autoridades académicas, sin tener más antecedente ni mérito que el haber invadido durante años uno o varios renglones de las nóminas quincenales. Por supuesto, cuando la Junta de Gobierno ordenó el pago de sueldos, fueron ellos los primeros que acudieron a percibir sus jornales.

Se afirma también que la Junta de Gobierno no es sino el instrumento de una "camarilla de médicos"; pero basta examinar los nombres de quienes integran ese cuerpo (sólo se encontrarán entre ellos tres o cuatro médicos) para

que, si se tiene siquiera una remota noción del movimiento científico de México, se concluya que personas de tan diversas ideas y actividades culturales y sociales no pueden sencillamente formar un grupo cerrado de índole política.

Personas interesadas —dicho sea en el peor sentido— han gritado que las causas eficientes del problema que nos ocupa lo son la ley orgánica vigente y los organismos creados por ella. Inclusive algunas gentes tenidas por jurisperitas han hablado con inexplicable ligereza de la "ineptitud de la ley", no queriendo ver que si algo ha salvado a la Universidad del caos y de la demagogia es precisamente esa ley. Nada ha demostrado que la ley sea inepta; si el conflicto, que en su aspecto práctico no fué sino la paralización total de labores por un grupo ridículamente minoritario, no se resolvió desde sus comienzos, la culpa no es ciertamente de las leyes ni de las autoridades universitarias, como se sabe ya demasiado bien.

Los que quieren la vuelta a la paridad de votos entre alumnos y profesores y a la época de los plebiscitos, olvidan que una universidad, como institución académica que es, no debe regirse por sistemas pseudodemocráticos. Piénsese que en el gobierno de las universidades de los países certificadamente democráticos, los alumnos no tienen intervención alguna. Es razonable, claro, asignar a los estudiantes cierta representación en los cuerpos académicos, que sea el cauce de sus peticiones y sugerencias; pero esto está debidamente considerado en la ley actual. Lo que no tiene sentido es la intervención del alumnado en problemas de índole tan técnica como lo son la elaboración de planes de estudios y de programas. Desentendiéndose del punto de vista académico, es absurdo pensar en una democracia al estilo municipal en una comunidad, no homogénea en cuanto a jerarquías, como la que formamos los profesores y los alumnos de la Universidad.

[Pasa a la pág. 8.]

Macumba Universitaria

POR ANTONIO GOMEZ ROBLEDO

En "Los orígenes de la Francia contemporánea" agrupaba Taine el segundo y más sombrío período de la Revolución Francesa bajo el epígrafe de "La anarquía espontánea". Parecía al gran escritor que nada como dicha expresión, reveladora de la irrupción sin freno de las más bajas pasiones en todos los órdenes de la vida social, podía dar idea de aquel triste estado de cosas.

Pues bien, en la Universidad Nacional ocurre en estos días algo peor: la anarquía organizada. La situación por que atravesamos —y que nada deseo tanto como que sea ya un recuerdo cuando estas líneas aparezcan— no tiene otra ventaja sobre cualquiera de los motines populares que registra la Historia sino que no hemos tenido que lamentar hasta ahora, a Dios gracias, ningún hecho de sangre. Fuera de eso, el mal es más profundo a causa de la constitución, así sea todo lo transitoria que se quiera, de los poderes anárquicos —*sit venia verbo*. Hay un Rector, Garrido, y un Antirrector, Soto y Gama, ni más ni menos que en otros tiempos hubo un Papa y un Antipapa. Y así como los títulos del primero son del todo claros para quien quiera ver las cosas de buena fe, los del segundo no tienen otro color que la voluntad de un grupo minoritario que, fuera de toda ley, lo izó sobre el pavés, como las clásicas guardias pretorianas, en una asamblea que, al decir de Elorduy, buen testigo y nada fariseo de la legalidad, más tuvo de partido de fútbol o de corrida de toros que de plebiscito universitario.

Parece inconcebible que ciertos maestros, no muchos afortunadamente, de cuya ciencia jurídica no podemos dudar, hayan tomado partido por el Antirrector. Este ha sido para mí el peor sonrojo de los muchos que en estos momentos arrostra la Universidad ante el país, y el más oprobioso de sus dueños. Porque el alarde estudiantil del anfiteatro "Bolívar" se lo explica uno sin dificultad: ¿qué saben unos muchachos semipúberes, o qué quieren saber unos agitadores profesionales, de nociones tales como orden, legalidad, derecho y

otras semejantes? Pero que hagan causa común con ellos quienes han madurado, y en ciertos casos envejecido, en el estudio y la práctica de estas disciplinas, he ahí el gran escándalo y lo que nos obliga a romper el silencio a quienes hasta ahora habíamos querido observarlo.

Quiero dejar de lado la cuestión de los méritos personales del Rector y del Antirrector, que no hace al caso sino secundariamente. Yo en lo personal pienso que es más idóneo para gobernar la Universidad un hombre que a más de su honestidad intachable, ha alcanzado un renombre nacional en la judicatura y la criminología, y en el desempeño perseverante de una cátedra ilustre, más bien que otro ciudadano que sean cuales fueren sus prendas positivas, nunca en su larga carrera ha podido actuar sino como tribuno ni ha podido moverse en otro ambiente que el de la plaza pública. Cualidades muy relevantes sin duda en el terreno de la política, pero del todo fuera de tono en el recinto universitario. Así que creo que la Junta de Gobierno ha procedido acertadamente en la elección que hizo; mas como digo, estas son consideraciones secundarias. Si como la Junta eligió a Garrido hubiese elegido a Soto y Gama, yo no habría vacilado un solo instante en estar con él.

¿Cómo es posible que queramos entender de otro modo las cosas? ¿No salimos de la escuela con absoluta convicción, martillada por todos nuestros maestros sin excepción, lo mismo positivistas que iusnaturalistas, de que no hay orden social posible si no nos remitimos todos, gobernantes y gobernados, profesores y alumnos, a una instancia suprema, a una norma impersonal y objetiva, que es precisamente la ley, única garantía y tutela de la convivencia humana? ¿Cómo entonces puede eludirse la aplicación tan clara, tan obvia, de la Ley Orgánica de la Universidad en el actual conflicto?

No es sino un artificio de rábula, una interpretación chicanera del texto de la ley la alegación que

[Pasa a la pág. 6.]

H E C H O S L E T R A S P E R S O N A S

- Se publicó en Barcelona El Dios de la Lluvia llora sobre México, novela de poderosa inspiración en que el escritor húngaro Laszlo Passuth reconstruye los hechos de la conquista de Nueva España por Cortés.
- Se encuentra entre nosotros el célebre hispanista francés Marcel Bataillon, invitado por El Colegio de México para sustentar conferencias. Entre las anunciadas se cuentan "El espíritu y la formación de la comedia lopesca" y "El humanismo cristiano del siglo XVI".
- En la Galería Mont-Orendáin presentaron exposiciones de sus obras recientes los pintores Federico Cantú y Carlos Mérida.
- El compositor mexicano Miguel Bernal Jiménez ha protestado en París contra el agresivo desdén con que se menciona a nuestra República en la obra La música desde sus orígenes hasta nuestros días, publicada bajo el patrocinio del Conservatorio Nacional de Francia, por la casa Larousse.
- Francisco Giner de los Ríos reúne en un libro delicadísimo —Los laureles de Oaxaca— diversas notas de su viaje por aquella zona, alternadas con romances del más acendrado temple.
- El Instituto Nacional de Bellas Artes (y Literatura) está a punto de lanzar una revista de primerísima categoría, México en el Arte, dirigida por el poeta y novelista Rafael Solana.
- El pintor Rufino Tamayo, que se ha labrado un firme prestigio en Estados Unidos, abrirá aquí en los próximos días una exposición de sus telas últimas.
- Se está imprimiendo en Suecia el libro El Valle y la Ciudad de México en 1550, por el doctor Sigvald Linné, catedrático de la Universidad de Estocolmo. El sabio aludido acaba de realizar importantes exploraciones de orden arqueológico y etnográfico en los Estados de Guerrero y Oaxaca.
- En España se han descubierto cerca de sesenta crónicas inéditas originales de Gustavo Adolfo Bécquer, además de interesantes datos sobre la vida del autor de las Rimas.
- Gutierre Tibón hizo saber, después de su reciente viaje a Europa, que durante la guerra, en 1944, se hizo en Alemania una edición del Popol Vuh (El libro sagrado de los indios quichés de Guatemala)

- la), con notas y comentarios del doctor Leonbard Schulze Jena, profesor de la Universidad de Marburgo.
- Con diversos actos se conmemoró el 15 de mayo el tricentenario de Tirso de Molina, y el 3 de junio el cuatricentenario del arzobispo fray Juan de Zumárraga, a quien se debe la introducción de la imprenta en México.
- Para responder a ciertas intemperancias expresadas en París por Benjamín Peret, el poeta Octavio Paz aclaró así mismo: "El señor Peret cree que México es un país que no se interesa más que por sí mismo. Hace algunos años otro europeo, D. H. Lawrence, nos ha reprochado por lo contrario. Es posible que el señor Peret,

- a pesar de su estancia de ocho años en mi país, ignore que han sido publicadas en México muchas traducciones de obras filosóficas y literarias que apenas ahora se empiezan a conocer en Francia, pero que forman parte de la cultura europea (las obras completas de Dilthey, la Paideia de Jaeger, la Fenomenología de Husserl, y otras obras de Weber, Heidegger, etc.)"
- Nuestras autoridades han otorgado autorización para que se establezca aquí la Espasa-Calpe Mexicana, con fines editoriales.
- Acaba de traducirse Don Quijote de la Mancha al árabe, en cuyo idioma sólo existía un compendio extractado del francés.
- Los 80 años del poeta Paul Claudel se han festejado en París con una semana de representaciones de sus obras, y con algunas conferencias.
- El crítico Paul Westheim disertó últimamente en la Galería Mont-Orendáin sobre las siguientes tres épocas del arte francés: El Siglo XVIII, El Neoclasicismo y El Fin de Siglo.

- La desaparición del eminente músico Manuel M. Ponce, ocurrida durante el mes de abril, produjo un duelo nacional.
- Con motivo del anunciado viaje de Jean Paul Sartre a los Estados Unidos, en París se dice que posiblemente venga también a México.
- En el Palacio de Bellas Artes se efectuó una velada literaria en memoria del escritor checo Egon Erwin Kisch, que residió entre nosotros por algunos años y elaboró un libro revelador: Redescubrimientos en México. Kisch murió en Praga, el 30 de marzo de este año.
- En el Instituto Francés de la América Latina, el escritor Jean Sirel disertó en español sobre la vida de las universidades en la Edad Media. Así mismo, el licenciado Julio Jiménez Rueda sustentó una conferencia acerca de la cultura de México en la época virreinal.
- El historiador potosino don Joaquín Meade es autor de un magnífico libro sobre los orígenes y mitología del maíz, que acaba de publicarse.
- Se encuentra en las Islas Barbadas un equipo de camarógrafos y técnicos de los estudios cinematográficos de Gainsborough, Inglaterra, que han estado tomando escenas para una película que presentará la vida de Cristóbal Colón y sus viajes a América. Cuenta con dos reproducciones de las carabelas usadas por el Almirante.
- En el Museo Nacional de Historia, dependiente del Instituto Nacional de Antropología, se ofreció al público una importante exposición de "Cartas y estampas de México". Se exhibió un plano, grabado en madera por Martín Plinius, que los historiadores atribuyen —sin fundamento visible— a Hernán Cortés.
- José Moreno Villa, en su reciente libro Lo mexicano, aporta originales puntos de vista para la apreciación del fenómeno artístico nacional. Después de estudiar el anacronismo de los estilos en suelo americano, observa que los florecimientos de las artes en México se presentan con un ritmo bisecular, o sea de dos en dos siglos, sin que tales brotes sean simultáneos: primero aparece el de la escultura, después el de la arquitectura y finalmente el de la pintura (siglos XVI, XVIII y XX).
- El escritor venezolano Vicente Dávila publicó en Buenos Aires su libro Estampas mexicanas, en que agrupa recuerdos de su estancia aquí.

ESCUDE SU BOLSILLO

COMPRANDO EN EL

Nacional Monte de Piedad



FUNDADO EN 1775

M.

APARATOS CIENTÍFICOS
Brújula "BEZARD" desde \$ 25.00
Microscopios desde \$ 25.00
Estetoscopios desde \$ 25.00
Barmanómetros \$ 85.00

ASI COMO
AL 35%

DE SU VALOR ORIGINAL:
TEODOLITOS, NIVELES, PRISMÁTICOS, GEMELOS, INSTRUMENTAL DE CIRUGIA, PLANCHETAS, INGENIERIA ETC. ETC.

N.

LIBROS DE HISTORIA, INGENIERIA, MEDICINA, MECANICA, MATEMATICAS, CIENCIAS QUIMICAS, ARTE, ETC.

AL 40%
DE SU VALOR ORIGINAL ASI COMO PLUMAS, FUENTES LAPICEROS, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS DE CALCULO, Y MILES DE OTROS OBJETOS MAS, QUE ES MEJOR QUE USTED LOS VEA.



EN DONDE SU DINERO VALE MAS

P.

NO DEJE DE VISITAR CONSTANTE Y MINUCIOSAMENTE EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD EN DONDE ENCONTRARA NUEVAS OPORTUNIDADES DE TODO LO QUE USTED NECESITE.

POR EL MUNDO DE LOS LIBROS

ROBERTO AGRAMONTE, *Sociología de la Universidad*. Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional.—México, Editorial Stylo, 1948.

El libro del doctor Agramonte es, sin duda, una de las contribuciones más valiosas con que cuenta la incipiente, pero ya importante, "Biblioteca de Ensayos Sociológicos" del Instituto

de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional. En esta obra hállase expuesta de la manera más clara y conveniente la esencia de la Universidad, y correlativamente, la serie de vínculos que tiene contraídos, la venerable institución, con las organizaciones sociales. Puede dividirse, en general, en dos grandes porciones, de extensión sensiblemente igual, aunque a nuestro entender no de igual significación. La primera parte que abarca los párrafos I a V, es una fenomenología de la Universidad y de sus miembros, es decir, una descripción de los rasgos esenciales que hacen de la Universidad una Universidad, del maestro un maestro, del estudiante un estudiante. Los análisis descriptivos que al respecto ejecuta el doctor Agramonte son en verdad insuperables, están trazados con una economía de medios verdaderamente clásica, y conseguida la caracterización de modo efectivamente esencial, o en buen romance, que nada sobra ni falta. Su lectura nos ha hecho pensar en ese clásico descriptor de los caracteres que se llamó Teofrasto.

Como notas características de la esencia de la Universidad enumera el doctor Agramonte cuatro: "primero, la Universidad es saber; segundo, la Universidad es cultura; tercero, la Universidad es tecnicidad; cuarto, la Universidad es vida o forma consubstancial de la vida". Viene a continuación una descripción del profesor y del estudiante, y de las relaciones entre el discípulo y el maestro, después breves notas sobre el Rector y el Decano, para pasar a continuación al problema del libro, del tema de clases, de la clase misma, del juego, de la carrera, de la libertad de cátedra, de los exámenes, de la colaboración y de la investigación. En todas estas descripciones, repetimos, está perfectamente equilibrada la exposición y aducidos los elementos esenciales dejando en la sombra, con sabia prudencia, ele-

mentos accidentales de tal o cual época o región.

La segunda parte del libro que va de los párrafos VI a XI se inicia con una discusión sobre el problema y crisis de la enseñanza secundaria. Aquí abona el doctor Agramonte una serie de conclusiones sobre lo que hay que hacer para poner a esa enseñanza en el seguro camino de obtener una finalidad concreta en el todo de la educación. Si no nos equivocamos, sugiere el doctor cubano que se dé a esa enseñanza un cariz predominantemente social, así como que se ensaye, incluso en la escuela primaria, cierta instrucción social muy rudimentaria.

Los capítulos finales se ocupan de la selección del profesorado, de las características del estudiante hispanoamericano, de la esencia del profesional, y de la extensión universitaria. Es la parte del libro que nos parece contiene menor originalidad, pero esto no quiere decir, en modo alguno, que estén ausentes en ella muchas descripciones preciosas, que quizá debieran haber sido integradas a la primera parte, constituyendo así una unidad que parece estar comprometida por la inserción de los párrafos relativos a la enseñanza de la sociología y a la crisis de la escuela secundaria.

Emilio URANGA

NOTA BIBLIOGRAFICA

Publicada en la Revista de Comercio de Río de Janeiro, Brasil, sobre "Los Partidos Políticos" y "Las Clases Sociales" de Lucio Mendieta y Núñez, por Manuel Diegues Junior.

El desenvolvimiento de los estudios sociológicos en México está comprobado, actualmente, no sólo por la serie de publicaciones sobre la materia bastante valiosas o por las numerosas traducciones en español de obras clásicas del pensamiento sociológico, unas y otras esparcidas más allá de aquel país o sea por toda la América; sino también y de modo expresivo por las actividades del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México. Trátase

de un órgano que desarrolla fecundo trabajo.

Además de la publicación periódica de la *Revista Mexicana de Sociología*, una de las mejores publicaciones de este género en el Continente, tiene el Instituto divulgados igualmente estudios e investigaciones, evidenciando el nivel del grupo de sociólogos que, en distintos aspectos, se dedican a investigaciones y análisis específicos; monografías, estudios e interpretaciones han sido lanzados, en forma tal, que testifican el valor de los sociólogos mexicanos.

De entre ellos me permito destacar el nombre del licenciado Lucio Mendieta y Núñez, director de la *Revista Mexicana de Sociología*, cuya actividad intelectual es de las más proficuas en el sector de la Sociología. Animador de la *Revista* que dirige, no cesa también de aumentar su ya vasta y significativa bibliografía. Estudios indigenistas, o demográficos, o económicos, o administrativos, o de metodología, siempre bajo el ángulo de la Sociología, enriquecen el elenco bibliográfico que se debe a aquel ilustre intelectual.

Colección de Escritores Mexicanos

Director:

ANTONIO CASTRO LEAL

1. Sor Juana Inés de la Cruz. Poesías líricas, \$3.00.
2. Carlos de Sigüenza y Góngora. Obras históricas, \$3.00.
3. Ignacio Manuel Altamirano. Clemencia (Novela), \$3.00.
4. José Fernando Ramírez. Vida de Fr. Toribio de Motolinía, \$3.00.
5. Manuel José Othón. Poemas rústicos. Ultimos poemas, \$3.00.
6. Rafael Delgado. Los parientes ricos (Novela), \$5.00.
- 7-10. Francisco Javier Clavijero. Historia Antigua de México (Texto original castellano). 4 tomos, \$20.00.
11. José López Portillo y Rojas. La parcela (Novela), \$5.00.
12. Salvador Díaz Mirón. Poesías completas, \$5.00.
- 13-17. Manuel Payno. Los bandidos de Río Frío. (Novela.) 5 tomos, \$15.00.
- 18-19. Vicente Riva Palacio. Monja y casada, virgen y mártir. (Novela.) 2 tomos, \$6.00.
- 20-21. Vicente Riva Palacio. Martín Garatza. (Novela.) 2 tomos, \$6.00.
- 22-23. Alfonso Reyes. Simpatías y diferencias. 2 tomos, \$8.00.
24. Carlos González Peña. La chiquilla. (Novela), \$4.00.
- 25-26. Vicente Riva Palacio. Los piratas del Golfo. (Novela.) 2 tomos, \$8.00.
27. Luis G. Urbina. La vida literaria de México, \$5.00.
- 28-29. Luis G. Urbina. Poesías completas. 2 tomos, \$10.00.
- 30-32. Antonio de Robles. Diario de sucesos notables. 3 tomos, \$15.00.
- 33-34. Vicente Riva Palacio. Memorias de un impostor. 2 tomos, \$8.00.
35. Luis G. Urbina. Cuentos vividos y cuentos soñados, \$5.00.
36. Justo Sierra. Cuentos románticos, \$5.00.
- 37-38. Servando Teresa de Mier. Memorias. 2 tomos, \$8.00.
39. José T. Cuéllar. Ensalada de pollos y Baile y cochino (Novela), \$5.00.
40. E. González Martínez. Preludios, Lirismos, Silenter, Los senderos ocultos, \$5.00.
- 41-44 J. García Icazbalceta. Don Fray Juan de Zumárraga. 4 tomos, \$20.00.
45. José T. Cuéllar. Historia de Chuchó el Ninfo y La Noche Buena, \$5.00.
- 46-48. José María Roa Bárcena. Recuerdos de la Invasión Norteamericana. (1846-1848). 3 volúmenes, \$15.00.
49. Rafael Delgado. Angelina, \$5.00.

Nuevos volúmenes en preparación

LIBRERIA DE

Porrúa Hnos. y Cía.

Av. Rep. Argentina y Justo Sierra.
Apartado Postal 79-90.
México, D. F.

MEXICO

RELACIONES INTERNACIONALES

1821-1860

ESPAÑA

LOS ESTADOS UNIDOS

CENTROAMERICA

AMERICA DEL SUR

INGLATERRA

FRANCIA

LA SANTA SEDE

por

Toribio Esquivel Obregón

(Tomo IV de la obra: "Apuntes para la Historia del Derecho en México")

UN VOLUMEN CON 838
PAGINAS \$ 50.00

DE VENTA EN LA

**ANTIGUA
LIBRERIA
ROBREDO**

Esq. Guatemala y Argentina
México, D. F.

Acabo de recibir dos interesantes monografías de este escritor. Ambas se incluyen en la serie "Cuadernos de Sociología", que el Instituto de Investigaciones Sociales acaba de lanzar a través de una Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Las dos monografías a que me refiero son: *Los Partidos Políticos* y *Las Clases Sociales*.

El primero es un trabajo de vivo interés en el que se trata de focalizar un asunto de relevante importancia, lo mismo para la concepción económica que para la política; analiza los agrupamientos partidarios examinando desde la definición y clasificación de los partidos políticos hasta su génesis, su doctrina y programa, su organización y disciplina; analiza la formación de los líderes, la propaganda y la lucha partidaria; y por último, expone el fin de los partidos por su degeneración o extinción, su función social y la influencia recíproca de la sociedad y de los agrupamientos políticos.

Por la simple enunciación de los asuntos abordados en el estudio del licenciado Lucio Mendieta y Núñez, es fácil ver su importancia; la materia está condensada y expuesta en más de 120 páginas, documentadas de las mejores fuentes bibliográficas, sobre las que se orientan sus puntos de vis-

ta y de acuerdo con el pensamiento más moderno. Igualmente valioso es el estudio dedicado a las clases sociales, de poco más de 150 páginas. En éste desenvuelve el tema a través de trece capítulos, estudiando no sólo la clasificación de las definiciones de clase social, respecto de las cuales hace una crítica erudita, sino también el concepto y las características de las clases sociales, examinando, del propio modo, la distinción de clases y grupo social.

Aceptando la división tripartita ya proclamada por Aristóteles —clase alta, clase media y clase baja— estudia cada una de ellas, particularizando la influencia social respectiva. Los últimos capítulos los dedica el licenciado Lucio Mendieta y Núñez a la dis-

cusión de los problemas de conciencia de clase, de lucha de clases y de dinámica de las clases y de los grupos sociales en la vida social.

Abre el libro un prefacio de Pitirim A. Sorokin, el notable sociólogo contemporáneo, que, entre otras afirmaciones dice, refiriéndose al trabajo del licenciado Lucio Mendieta y Núñez, que "su concepción de clase social es más satisfactoria que muchas otras definiciones" en los mismos puntos en que existe discordia; con respecto al pensamiento de Sorokin, éste pone de relieve el valor de la contribución del sociólogo mexicano, para acentuar que su estudio representa un momento importante en el proceso de clarificación del difícil problema abordado.

Macumba . . .

[Viene de la página 3]

se hace de que la Junta de Gobierno, al designar al Rector actual, no se ajustó a lo prescrito en el artículo 6º de aquélla, es decir, que no auscultó, previamente a la elección, la opinión universitaria. Pero ¿qué dice el artículo? Nada más que lo siguiente: "Para el ejercicio de las facultades que esta fracción le otorga (las de nombrar Rector), la Junta explorará, en la forma que estime prudente, la opinión de los universitarios." En la forma que estime prudente, recalamos, no necesariamente por consultas de mítines y asambleas tumultuarias. Jamás pudo ser la intención de la ley el que cada elección de Rector hubiera de llevarse a cabo en una atmósfera pasional y de irresponsabilidad, entre gritos y vociferaciones. Y en el caso actual, la Junta cumplió tan bien con su deber, que más bien podría imputársele cierta lentitud en sus deliberaciones y consultas, cuando tan deseable hubiera sido tener a la mayor prontitud la autoridad rectoral que no diese tiempo de organizarse a las fuerzas de la anarquía.

No pudiendo impugnar la aplicación de la ley, los detractores del Rector han acudido al fácil expediente de desconocer la ley, haciendo de paso demagogia de lo más sagrado: del derecho natural, y cuando el caso se ofrece, aun de su autor. Las cosas andan entre nosotros de tal modo, que quien no blasfema de Dios, se sirve de su nombre augusto para el logro de todos sus apetitos.

Claro que el derecho natural

está por encima del derecho legislado por los hombres, y que una ley injusta no tiene por qué ser obedecida. Pero a más de que en los casos dudosos la presunción está siempre en favor del legislador, nadie podrá siquiera abrigar una duda prudente con respecto a la ley de 1944. Si la tenían, ¿por qué no la hicieron valer a raíz de su promulgación? ¿Por qué externan sus críticas después de tres años, cuando casualmente la derogación de la ley significaría para ellos la conquista del poder? La Ley Orgánica vigente podrá tener, como toda obra humana, sus defectos; pero basta el hecho de que en ella se respeten los principios constitutivos de la Universidad: autonomía y libertad de cátedra, para que no pueda pretenderse su caducidad por medios violentos, sino por los debidos trámites constitucionales. Que, por lo demás, la Ley Universitaria tiene grandes aciertos, el mayor, a mi juicio, haber separado la dirección académica de la administración financiera del patrimonio, providencia que es una garantía para todos y que asegura a la propia Rectoría una independencia mayor y una atención más desahogada para los problemas específicamente culturales. Donde, por último, la demagogia toca en el delirio, es al querer hacer pasar esta contienda como una disputa entre la derecha y la izquierda, haciendo poco menos que cargo de conciencia el estar con el Antirrector, que se dice a sí mismo campeón del espiritismo y la cristiandad. Mas en primer lugar, la Junta de Gobierno,

donde han estado personas como Mariscal, Quijano y Gómez Morín, para no hablar de otros, no es, con toda evidencia, una camarilla de izquierdistas; y en segundo, y sobre todo, los universitarios hemos contraído el compromiso solemne de aceptar y reconocer autoridades de cualquier bandería con sólo que tengan título legal y que respeten durante su gestión la libertad de cátedra. En ella, en su función magisterial, tienen todos ancho campo para hablar del espíritu y la moral cristiana en la forma que mejor les acomode, ¿o es que jamás algunos de los que andan con el Antirrector se vieron impedidos de explicar en su cátedra las doctrinas de Santo Tomás de Aquino donde más largamente se contengan? ¿A qué, pues, decir que van ellos al fin a hablar de Cristo, como si hasta aquí hubiésemos tenido una mordaza cuantos creemos y esperamos en El? Y quien se sienta inflamado de celo apostólico, que busque su lugar en una orden religiosa, pero que deje de pensar que la Rectoría es un púlpito ni cosa semejante, porque en una Universidad heterogénea y laica como es la Universidad de México, el Rector no debe en cuanto tal tener opinión alguna, sino que su deber está simplemente en velar por que todas las doctrinas tengan libre curso en las cátedras y nadie se vea impedido de profesar la suya. Mal linaje de cristianismo es éste que se arroga funciones vicariales de Cristo, reservadas exclusivamente al Romano Pontífice, y que empieza por desconocer uno de los más ciertos preceptos de la moral cristiana, que es la obediencia a toda autoridad legítima, sea cual fuere. ¿Cuándo Gómez Morín, hombre discreto y cristiano ejemplar, anduvo en su rectorado con estas destempladas homilias?

Nadie sabe a dónde iremos a parar si esta simulación carnavalesca, tras de imperar en otros distritos, acaba por allanar el alcázar mismo del espíritu. De seguir así las cosas, la Universidad acabará siendo entre nosotros el traslado más fiel de lo que es, por ejemplo, la macumba brasileña: una mezcla confusa de ritos, danzas y fórmulas mágicas, donde las palabras pierden todo su valor y la gesticulación simbólica es lo único que cuenta; para decirlo en vernáculo, una cena de negros.

EL UNIVERSAL GRÁFICO
15 de junio de 1948.



El Mejor Surtido en Libros

A LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

LIBROS DE ARTE

HISTORIA

DERECHO

FILOSOFIA

Y

LITERATURA

LIBRERIA DE

MANUEL PORRUA

Cinco de Mayo, N° 49.

Esquina 2º callejón.

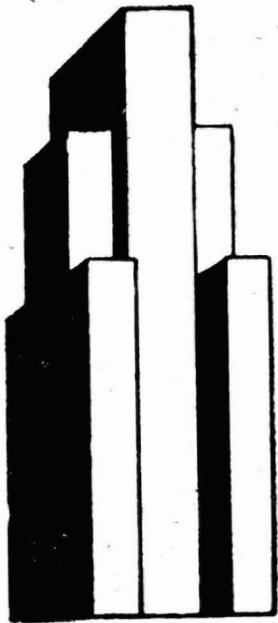
Apartado 8870

Teléfono 10-26-34

MEXICO, D. F.



EL TIEMPO ES \$



Un concreto hecho con super cemento (a base de 30 litros de agua por cada 50 kilos de cemento) alcanza a los 3 días una resistencia a la compresión de 140 kilos por centímetro cuadrado. Esta alta resistencia rápida permite descimbrar los colados o abrir al tránsito los pavimentos a los 3 días de hechos. El super cemento cuesta más (\$140.00 por tonelada puesto en obra dentro de la Ciudad de México); pero en trabajos importantes o urgentes ahorra tiempo y dinero.



Un concreto hecho con un buen cemento portland normal (con la misma razón agua-cemento y proporciones de agregados) requiere 15 días para alcanzar la resistencia que se obtiene con super cemento a los 3 días. Un buen cemento normal es el indicado para toda clase de trabajos en que el factor tiempo es menos importante.



Las mamposterías junteadas con mezcla de cal y arena han caído en desuso, porque la extrema lentitud con que adquieren resistencia es incompatible con el ritmo acelerado de la vida contemporánea. (Una mezcla de cal tarda 5 años para alcanzar una resistencia a la compresión de 100 kilos por centímetro cuadrado).

CEMENTO DE MIXCOAC, S.A.

**CEMENTO
TOLTECA**
PORTLAND
(NORMAL)

**MORTERO
TOLTECA**
PARA JUNTAS
Y APLANADOS

**CEMENTO
TOLTECA**
RESISTENCIA
RAPIDA(SUPER)

Dos comentarios sobre "Al Filo del Agua"

El suceso más importante y resonante de la vida literaria de México en el año de 1947 fué la aparición de la novela de Agustín Yáñez *Al filo del agua*, reseñada profusamente por la prensa nacional y extranjera. De las cartas privadas que la obra motivó, hemos obtenido para su publicación, por el interés crítico que ofrecen, las de los señores Rand Morton y Justino Fernández, distinguidos estudiosos de las letras mexicanas.

28 de octubre de 1947.

Lic. Agustín Yáñez.
Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional de México.
San Cosme 71,
México, D. F.

Estimado maestro Yáñez:

Me permito molestarle un momento para darle las gracias por el placer que he sentido al leer su libro *Al filo del agua*. Acabando de leerlo en estos momentos me surge el deseo de comunicarme con Ud. para felicitarle muy honda y sinceramente por su realización artística y perfecta.

Hace mucho que no me ha emocionado tanto una novela como lo hizo la suya. Prolongué la lectura para que me diera más plazo de gozarla, y ya acabada, me queda un profundo sentimiento de placer tal como pueda producir el eco sintético pero todavía musical de una gran sinfonía.

Al venir a México me dediqué a la tarea de conocer la literatura contemporánea de su país. He leído asiduamente desde hace casi dos años las novelas más señaladas que se han publicado durante los últimos treinta años. Admito, francamente, que hasta la lectura de *Al filo del agua* me había llevado chasco. Chasco, no solamente por no haberme dado el goce que busco de los buenos libros, sino, también, por no haberme ofrecido el material que había deseado emplear como tema de una tesis que se podría llamar "La novela de la revolución".

Ahora, leída su obra, el afán se me ha reanudado; afán a la vez del deber y realizar mi proyecto original. A mí me parece que si tienen como colmo su libro, los que lo antecedieron —no importa su valor propio— merecen estudio precisamente como antecedentes del suyo.

No voy a aburrirle por el enumerar de los méritos de su libro que me han impresionado tanto. Quiero, solamente, expresar de nuevo mi agradecimiento por el privilegio de poder leerlo y hacer constar la magna admiración en que le tengo.

Muy sinceramente,
F. RAND MORTON

He terminado la lectura de su novela *Al filo del agua*, de la cual empiezo por decirle que me gusta tanto el título —un verdadero acierto— como me desagrada la explicación que de él hace; me parece innecesario. El *Acto preparatorio*, si bien magnífico en sí, me hace pensar que la vida no necesita pórticos, se aborda directamente y le va a uno bien o mal en ella; hay que contar un poco con la capacidad de comprensión del público, al fin y al cabo se escribe para los que son capaces de comprender; los demás, con pórticos o sin ellos, no entran; de sentir necesaria esa preparación, yo la hubiera titulado: *Prólogo para extranjeros*.

La presentación de las *Canicas* y el modo de tratarla es excelente, si bien comienza uno a sentir cierta desconexión entre ellas, que sin duda es hija de la impaciencia y que después se corrige del todo, dando al fin la biografía del pueblo.

El capítulo de los *Ejercicios* me parece espléndido; conoce usted muy bien esos resortes y, en general, todo lo que atañe a la vida con sentido religioso, ya externo, ya interno, al operar en las almas individuales y varias, de los sacerdotes y demás; ésta me parece una aportación humana de primer orden y da un completo ambiente real a toda la novela: la religión es la religión y las gentes —las que sean— de carne y hueso.

El pequeño capítulo *Marta y María* me pareció débil. No es su fuerte la ternura. Su fuerte es lo fuerte. Tiene usted enorme talento para construir, sobre todo esos recios caracteres masculinos: Lucas Macías, don Dionisio y, el primero, el padre Islas, que son magníficos.

Cuando comienzan los aires de los nuevos tiempos por venir, entran de una manera natural y excitante; después se cortan y queda uno en el aire; claro está que la atención se fija toda en el suceso de Damián, que me parece magistral como lo ha tratado; los aires nuevos, que después hila usted con el final, en que la desintegración de todo un mundo va "in crescendo", entusiasman; esa manera de ir dando pequeños fogonazos de la vida, heterogénea y compleja, crea un perfecto estado de ánimo tenso, que tiene su desahogo con la llegada de los revolucionarios. En suma: las grandes líneas están mantenidas y logradas perfectamente; todo el ambiente y el carácter del pueblo están logrados. No le hubiera hecho

daño, mas al contrario, un toque erótico brusco en algún momento. Del episodio de *Gabriel y Victoria*, lo mejor me parece la despedida, cuando Gabriel se vuelve loco con las campanas; eso es poético y emocionante.

Su prosa, cuando está al servicio de la expresión pueblerina, es de lo más sugestiva; con ella capta usted, para siempre, un modo de ser muy auténtico. Toda la realidad que usted muestra es de tal autenticidad, que su libro se antoja como historia, más que literatura, y de lo mejor. El tránsito del viejo al nuevo orden —ese filo del agua— en que todo sucede, es un documento humanísimo, verídico, de auténtico sabor colectivo; por eso me imagino que las vidas individuales, con todos sus problemas grandes y chicos, están como igualadas: tan sólo los acontecimientos resaltan, y el mayor de ellos, verdadero tema del libro,

ese tránsito —al filo del agua— se entrega al final, cuando todos los hilos de la estructura se unen.

Ha logrado usted un libro espléndido. Todo lo demás que le digamos es regatearle sus méritos. Pienso que desde *Los de abajo* no había surgido algo de tan gran calidad. Lo que usted ha hecho faltaba; de ahí su actualidad. Lo felicito de veras. Su novela me tuvo positivamente interesado, no me pareció lenta, aunque lo es; pero a mí me gusta, me parece una cualidad.

Vida fuerte, dramática —sin duda— ésa que usted ha mostrado, tensa y dolorosa de por sí; por eso los pequeños goces, la complicación interna de las almas merecen calar más hondo; los escenarios deben ser los cuerpos, por decirlo así, de los humanos; su drama está más adentro, o mejor dicho, en otro sitio, donde los cuerpos no importan.

JUSTINO FERNÁNDEZ

Pseudo Democracia . . .

[Viene de la pág. 3]

Cabe plantear preguntas como éstas: si se realizara un plebiscito universitario, ¿contarían por igual los votos de maestros y estudiantes?; si la opinión de los dos grupos es diferente, ¿quién obtendría

el triunfo? Se ha olvidado también que la Universidad sufrió durante quince años la paridad y los plebiscitos. No existiendo entonces Junta de Gobierno, la elección de rector y directores la hacía el Consejo Universitario. Tuvieron entonces auge la propaganda demagógica, con su consiguiente agitación perturbadora de las actividades académicas, los canjes y ventas de votos y las campañas de concesiones indecorosas a los estudiantes.

Por otra parte, no se ve razón alguna para que el rector o los directores sean populares entre los alumnos, en el sentido en que lo son el político oportunista o el tenor de moda. Debe exigirse, eso sí, que sean universitarios honestos, respetables y con aptitud para la administración. Al respecto, la Junta de Gobierno tiene muchos medios de auscultación privada para decidir sobre la pertinencia de un nombramiento.

Ahora bien, si lo que se quiere es canalizar las inquietudes de los jóvenes, y a la vez dejarlos realizar sus ejercicios democráticos, para ello existen las sociedades de alumnos, que no deben intervenir en el gobierno de la Universidad, pero tienen en cambio un amplísimo campo social y cultural para sus actividades.

Finalmente, lo que a muchos profesores nos interesa decir públicamente es que estamos dispuestos a retirarnos de la Universidad si, por desgracia, retornan a ella los métodos demagógicos ya desprestigiados.

(NOVEDADES, 2 de junio de 1948.)

Cortesía de
**CIBA DE
MEXICO, S. A.**

•
**PRODUCTOS
FARMACEUTICOS
DE
CALIDAD**
•

Apartado Postal N° 10262

Guerrero 2
MEXICO, D. F.

El Pensamiento de Dilthey

POR EMILIO URANGA

Constituye este libro * una excelente y fácil introducción al pensamiento de Guillermo Dilthey. El doctor Roura gusta de presentar las ideas con un mínimo de complicación, allanando al principiante las dificultades que surgirían de una exposición demasiado técnica y rigurosa.

No es fácil presentar en una exposición seguida y, en lo posible, sistemática, el pensamiento de Dilthey. La obra de este filósofo se integra por una multitud de ensayos sueltos, de contribuciones y monografías que requieren una lectura atenta para destacar los lineamientos generales y el desarrollo de las ideas de Dilthey. Esta tarea la ha realizado el doctor Roura-Parella con elogiada probidad. De la masa, un poco informe, de escritos de Dilthey ha sacado una exposición coherente, y, repetimos, quien conozca la dispersión casi desconcertante de los originales no podrá regatearle elogios y reconocimiento por su labor de sistematización y de ordenación. En lo posible ha surgido, por efecto de la diligencia del doctor Roura, una figura perfectamente articulada de momentos de desarrollo en la filosofía de Dilthey. Cada uno de los capítulos, y casi cada uno de los párrafos, está redactado en tal forma que deja ver cuáles fueron los puntos de partida, y cuáles los puntos de arribada, entre los que se desplazó el pensamiento del filósofo alemán, así como los motivos que presumiblemente influyeron para que tal evolución se produjera.

Divide su ensayo en cuatro grandes capítulos y una introducción. En ésta define el ambiente espiritual en que se desarrolló la obra de Dilthey, da noticias breves de las relaciones entre su pensamiento y el de Hegel y Kant, y termina presentando a la filosofía de Dilthey, fundamentalmente, como una filosofía de la vida.

En el segundo capítulo inicia la discusión sobre las relaciones existentes entre la vida y la vivencia.

El problema de estas relaciones nos parece que ha tenido su origen en Kant. De acuerdo con el teórico de las tres célebres Críticas, el conocimiento de la propia intimidad no puede nunca darnos las cosas en sí mismas sino mediatizadas por el tiempo. No nos conocemos como somos en realidad, sino sólo como nos aparecemos a nosotros mismos.

La vivencia, el contenido elemental y primitivo de la conciencia no puede servir en modo alguno como representación auténtica de nuestra individualidad, ya

* Juan ROURA-PARELLA, *El Mundo Histórico Social*. (Ensayo sobre la Morfología de la Cultura de Dilthey.) Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional.—México, 1947. 230 pp.

que esta vivencia es sólo un fenómeno, no una cosa en sí misma.

Pero con Dilthey la vivencia se revela como capaz de darnos una representación auténtica de nosotros mismos y el trabajo del entendimiento al ejercitarse sobre esta vivencia para expresarla de modo universal siempre correrá el peligro de estar dando un sustituto falseado de la personalidad efectiva.

Sobre la vivencia se construye una complicada trama de funciones racionales que objetivan aquella vivencia y la convierten en un producto comunicable y compartible.

Según el doctor Roura-Parella esto, que debe ser llamado el espíritu objetivo, lo recibió Dilthey de la filosofía de Hegel. "Pero así como Hegel lo atacó especulativamente construyendo un sistema sin cimientos en la realidad, Dilthey lo sometió a una investigación empírica rigurosa. Lo que en Hegel es metafísica del espíritu, es en Dilthey ciencia del espíritu. La genialidad del filósofo alemán está en habernos mostrado el camino, evitando toda especulación, para investigar la realidad social-histórica en conexión con el espíritu del hombre."

Por un lado hállase el espíritu del hombre y por otro la realidad histórico-social, pero el espíritu y la realidad no están sencillamente una al lado del otro, sino que contraen sutiles implicaciones cuya investigación constituye la parte medular de la obra de Dilthey. En la filosofía

contemporánea este tema ha sido abordado tanto por Husserl como por Heidegger, y caracterizado, por este último, como el problema del "ser-en-el-mundo". Es también el problema de lo transcendental, ya que en Kant este concepto implica una relación que por su anverso mira hacia el espíritu, mientras que por su reverso se dirige al mundo.

En términos generales Dilthey resuelve el problema afirmando que en la vivencia se toca la realidad misma, sobre todo en la vivencia del esfuerzo, y que apoyándose en esta realidad innegable se construye por funciones racionales el mundo objetivo.

En el capítulo II esboza el doctor Roura la psicología de Dilthey, o como dice hermosamente, "la imagen del alma". Es a nuestro entender el párrafo de su libro mejor logrado. Según Dilthey, una vez que por la vivencia hemos hincado las raíces en la realidad empieza el trabajo del pensamiento. Distinguir lo que el pensamiento aporta a la vivencia ha sido el tema de la famosa Deducción de las Categorías de Kant. Pero este tema puede abordarse, como lo hace el mismo Kant, desde dos vertientes, una subjetiva o psicológica, y otra objetiva o lógica. Dilthey se acoge a la primera, analizando los tipos de pensamiento que van desde la simple "asociación" hasta el pensamiento discursivo. Al estrato más inferior del pensamiento le llama Dilthey el "pensar callado". Como toda actividad de pensa-

miento, no construye sus contenidos sino que simplemente los enlaza. "El «pensar callado» realiza en la esfera del pensar un trabajo silencioso y preparador, pues su misión consiste en elevar a la conciencia las relaciones lógicas de lo dado." Y a continuación, con una aparente contradicción, el "pensar callado" —dice el doctor Roura— es un trabajo inconsciente. Esta operación elemental nos hace ver hasta qué honduras del alma el hombre es un ser espiritual. "La actividad del pensar no empieza con el empleo de categorías científicas sino en el seno mismo de la vivencia: es un fenómeno originario del espíritu."

Un tipo más elevado de actividad espiritual es el que llama Dilthey del "pensar interpretativo". Consiste en una apropiación del sentido de las cosas, ayudándonos con nuestras experiencias pasadas. Nunca se ve al mundo sin prejuicios, antes de lanzar la más parva de las ojeadas sobre las cosas existe en nosotros una estructura preformada por nuestra vida anterior de conocimiento. "La masa psíquica ya existente (en nosotros) condiciona la entrada de nuevos contenidos."

Pero con este tipo de actividad no hemos alcanzado todavía el punto culminante de la operación racional. En este momento de nuestra elaboración cognoscitiva nos falta el lenguaje. Dilthey lo hace intervenir bajo la denominación del "pensar discursivo". Es el reino de las significaciones de Edmundo Husserl. Pero también con Kant, es el dominio del contenido de la conciencia en que se ha pasado de lo meramente contingente e individual al saber objetivo universal y necesario. En esta sección de su obra nos parece que sigue un tanto puntualmente los célebres análisis kantianos de la primera redacción de la Deducción de las Categorías.

El pensamiento no apoyado en la vivencia, en la diversidad sensible témporo-espacialmente conformada, para hablar con Kant, es un pensamiento vacío, que requiere su correspondiente vivencia para adquirir la validez universal y necesaria de un conocimiento. Los pensamientos aluden siempre, como uno de sus momentos esenciales, a una intuición posible, a la que "animan", o confieren sentido. "Dilthey acentúa siempre el primado de la vivencia; el pensar discursivo debe vincularse a la masa vivencial; si es que pretende tener un valor para la vida, no debe abandonar lo primariamente dado. De la vivencia va una línea directa de las representaciones hasta el orden de los conceptos que es captado en el pensar. Por doquiera sólo tenemos que vérnoslas con las representaciones de la vivencia. La

**DEPORTISTA
UNIVERSITARIO
RECUERDA QUE MEXICO
ESPERA SEAS
ANTORCHA
EN LA CULTURA Y EL DEPORTE.**

Camisetas FAJER, S.A.

ascensión de la intuición a la objetivación sigue esta línea: intuición, recuerdo, representación total, designación, incorporación de lo particular a lo general, unión de las partes a un todo, juicio.”

Que la intuición tenga que ser elaborada hasta que adquiera el sentido del juicio, es éste un proceso motivado por afectos y voliciones, pero si bien éstos aportan su energía, el proceso, en su totalidad, es teleológico, dependiendo en último término del saber con validez general u objetiva.

En toda esta exposición el doctor Roura-Parella ha seguido de la manera más conveniente la formación del pensamiento conceptual. Para los especialistas es este capítulo de particular importancia, pues guiados por una exposición sencilla, se hallan en posibilidad de comparar las aportaciones de Dilthey con las de Kant sin temor de perderse en atribuciones ilegítimas, cosa que muy frecuentemente acontece en otras exposiciones de Dilthey. El doctor Roura, por su conocimiento de la historia de la filosofía, sabe distinguir a perfección lo que hay que dar a Kant y lo que hay que dar a Dilthey, sin caer en esa grotesca manía de muchos comentaristas que parecen haber ignorado a Kant para atribuir a Dilthey lo que una somera ojeada reivindicaría indiscutiblemente para el teórico de las Críticas. En este sentido, la exposición del doctor Roura es ejemplar.

El capítulo III ofrece una exposición clara y concisa de la teoría de Dilthey sobre las concepciones del mundo. “No es fácil decir lo que se entiende por concepción del mundo. No significa tan sólo una visión del mundo, sino que en esta visión palpita un ideal para la vida misma, no es sólo un conjunto de reflexiones sino que es una actitud total del hombre, de un pueblo, de una época.”

En toda concepción del mundo existe por un lado el mundo y por otro la conciencia para quien este mundo se ofrece. Los objetos del mundo están ahí para una conciencia. “Las concepciones del mundo

surgen de los distintos yos que se constituyen como centro de la vida del hombre.” Pero el yo que se elige como centro determinará ciertos tipos de concepción del mundo a cuyo análisis dedica Dilthey importantes monografías. En general puede hablarse de tres tipos de concepción del mundo: la idealista, la realista y la panteísta, colocadas, un poco, en el orden hegeliano de tesis, antítesis y síntesis. A pesar de su decisión de objetividad Dilthey no deja de traicionar su preferencia por el panteísmo, que a sus ojos viene a ser algo así como la “absorción superadora” de los otros dos tipos de concepción del mundo.

El idealista centra el sentido del mundo en la idea de libertad. “La escena interior del idealista es un campo de batalla. La tensión entre el ideal y la realidad, entre lo que debe ser y lo que no es no le deja vivir tranquilo.” En nuestro tiempo dirá Albert Camus que el hombre, el hombre auténtico, sólo se desespera y llora por una cosa: porque las cosas no son como deberían ser. La ciega ley causal de los acontecimientos no tiene ningún sentido de deber ser y el hombre que se abandona a su incontenible fluencia abdica de su libertad.

El realista, por el contrario, no conoce el conflicto, no sabe de lucha interior. “El «realista sano» vive sin tensiones, en paz consigo mismo, porque en su alma impera la homogeneidad biológica.” No hay contraposición entre un ser y un deber ser, sino una conformidad o adecuación entre la estructura del hombre y las leyes del universo.

El tercer tipo de concepción del mundo lo llama Dilthey el idealismo objetivo. Este tipo de hombre siente la armonía de la vida y está animado “por una gran simpatía y un gran entusiasmo para todo lo viviente, en cuyos múltiples aspectos ve la huella de Dios. El mundo es una enorme conexión en la que no hay nada separado, desunido, destrabado. Goethe, a quien Schiller miró siempre con envidia, pertenece a este tipo”. Al mismo Dilthey habría que colocarlo en este tipo por razones que brevemente da a conocer el doctor Roura.

Nuevamente hay que destacar la claridad con que el doctor Roura ha conseguido resumir las ideas, tan intrincadas y confusas, sobre lo que se llama una concepción del mundo, poniendo a disposición del estudiante definiciones sencillas, manejables, y que pueden pasar, sin mayores modificaciones, a formar parte de la terminología habitual de la filosofía.

El capítulo IV y final se ocupa de estudiar la fundamentación de las ciencias del espíritu en Dilthey. Como es sabido, Dilthey pretendía fundamentar las ciencias morales o culturales en la psicología. En este sentido seguía las huellas de Hegel, modificando, claro está, la fenomenología metafísica en una ciencia positiva. “En líneas generales, Dilthey sigue a Kant en la teoría del conocimiento de las ciencias naturales.” Pero a diferencia de Kant, la teoría del conocimiento de las ciencias del espíritu la construye Dilthey sobre supuestos no fenoménicos.

Las cosas del mundo “exterior” nunca se nos pueden entregar, por definición, tal cuales son en sí mismas, pues por el espacio y el tiempo en que aparecen conformadas han dejado ya de ser cosas en sí mismas para convertirse en simples “fenómenos”. La ciencia natural investiga las relaciones de estos fenómenos, pero nunca puede pasar más allá para conocer las cosas de una manera absoluta.

Lo mismo acontece, según Kant, con los contenidos de la conciencia. El mundo interior está poblado por fenómenos y la psicología, por tanto, al igual que la ciencia natural, perseguirá en vano alcanzar detrás de ellos la cosa en sí. No nos conocemos como en realidad somos sino sólo como nos aparecemos, dice Kant, limitando así el objeto de la psicología al estudio de los fenómenos de la vida interior.

Dilthey, en cambio, cree que nos conocemos tal cual somos, es decir, que en el caso de los contenidos de conciencia su ser fenoménico es el único que existe, mientras que su ser en sí es una pura nada. La teoría del conocimiento no puede abrazar con el mismo título a las ciencias naturales y a las ciencias del espíritu. En el mundo exterior el fenómeno alude por necesidad a una cosa en sí; en el mundo interior el fenómeno se encierra en sí mismo y se agota a sí mismo en su pura consistencia fenoménica, esto es, en ser algo presente a la conciencia y para la conciencia, fuera de lo cual carece de todo ser.

“La realidad de los estados internos —piensa Dilthey— es el punto de partida más seguro de todo conocimiento.” “El mundo interno vale como el reino de lo indudable, tiene una plena realidad que se abre con la llave de la experiencia interna. Es lógico, pues, que Dilthey considerara la vivencia como toda fuente de conocimiento. Mientras lo interno queda eternamente vedado al conocimiento natural, en la vivencia coinciden como idénticos fenómeno y realidad: el «ser en sí» es el «ser para mí». Este «mundo en sí» constituye el eterno tema de la metafísica. En cambio el conocimiento vivencial agota toda la realidad: es un conocimiento esencial.”

En este sentido se desarrolló más tarde la fenomenología de Edmund Husserl. Es al fondo la evidencia cartesiana del *ego cogito*, desarrollada magistralmente por el profesor de Friburgo en sus notables *Meditaciones*.

En Dilthey el problema se presenta bajo el aspecto de una crítica a la psicología vigente, analítica, frente a una psicología planeada de modo sintético en sus *Ideen über eine beschreibende und zergliedernde Psychologie*, 1894.

Al postular la vivencia como contenido indubitable de la conciencia, Dilthey quedó preso en el subjetivismo. En efecto, el percatarme de mis propios estados interiores no me asegura en modo alguno que puedan tener una validez independientemente del *hic et nunc*. De aquí que buscara, inútilmente a nuestro entender, una escapatoria al relativismo forjando términos poco comprensibles, como los de “explicación en el pensar discursivo”,

“conciencia lógica de validez general de los juicios”, “conciencia de la evidencia”. Este subjetivismo ha de haberle quedado patente después de la lectura cuidadosa que hizo de las *Investigaciones Lógicas*. De aquí que la última fase de su pensamiento se haya desplazado a lo que se llama la “hermenéutica”.

“La lectura de Husserl traza una divisoria en el modo de pensar de Dilthey. Si en la primera fase de su vida funda el criterio de verdad en la vivencia, en la segunda se apoyará en el comprender de la expresión.” “De la vivencia nacen las expresiones; en estas expresiones está contenida una relación entre el sujeto y el objeto. Pero en esta relación nos movemos del objeto al sujeto en cuanto que interpretamos las objetivaciones de la vivencia. Ya no estamos en la esfera de los fenómenos internos sino en los objetos, no en los sentimientos sino en los valores, las significaciones, etc.” De aquí resulta que la teoría del comprender es fundamental para la fundamentación de las ciencias del espíritu. Dilthey renunciará de aquí en adelante a la aprehensión directa de la realidad en la vivencia, y preferirá retroceder desde los contenidos objetivos hasta el fondo mismo de la vida, adelantando también en esto lo que la fenomenología desarrolló.

Sólo una objeción dirigiríamos a la exposición del doctor Roura, y es que las referencias a la obra de Dilthey no señalan las páginas correspondientes de la edición castellana, sino el original alemán. Tratóse de una obra de iniciación, lo adecuado hubiera sido señalar al estudiante las páginas de los textos en español, pues enviarle al libro en alemán ya no es ocupación de estudiantes, sino de especialistas. Ojalá que en una edición subsecuente pueda subsanarse esta falta.

PINTURAS



SHERWIN-WILLIAMS



BAKER & ADAMSON

Laboratory Reagents
and Fine Chemicals

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

ALIANZA QUIMICA
MEXICANA, S. A.
de C. V.

Serapio Rendón 50.
16-33-00. 36-18-95.
México, D. F.

MATERIAL PARA LABORATORIOS

Sobre la Junta . . .

que se quiso dar estabilidad a este órgano de Gobierno, con funciones tan restringidas y a cuyos miembros, por otra parte, se exigen excepcionales condiciones de distinción, negándoseles, al mismo tiempo, estipendio alguno por el cargo, ni otros puestos en la Universidad que los de profesores e investigadores. (Art. 5º de la Ley.)

Los ataques a la Junta dan a entender que se desconocen—real o maliciosamente— aun los nombres de las personas que la componen en la actualidad. Conviene por tanto recordarlos: doctor Abraham Ayala González, licenciado Antonio Carrillo Flores, licenciado Alfonso Caso (con licencia, en razón del puesto que ocupa en el Gabinete presidencial), licenciado Mario de la Cueva, doctor Ignacio Chávez, licenciado Gabino Fraga, ingeniero Mariano Hernández, arquitecto Federico Mariscal, licenciado Antonio Martínez Báez, ingeniero Pedro Martínez Tornel, licenciado Alejandro Quijano, licenciado Alfonso Reyes, doctor Manuel Sandoval Vallarta, licenciado Jesús Silva Herzog y doctor José Torres Torija. El más elemental conocedor de los valores de México sabe quiénes son estas personas, todas ellas de renombre internacional en sus respectivas especialidades. Su conjunto podría enorgullecer al país más exigente en materia cultural.

Mueve a risa que quiera señalárseles como ancianos alejados de la realidad, o como sectarios, o como componentes de una camarilla cerrada, al servicio de determinados intereses, que todo esto y más, aunque parezca increíble, se ha dicho en estos días.

Precisamente es lo contrario. Se les ataca porque no están, porque no pueden estar al servicio de intereses políticos, que desearían apoderarse de la Universidad. Por esto también se ataca a la Ley que instituyó a la Junta, eliminando la posibilidad de que una agitación

política substituya fácilmente los órganos del Gobierno universitario.

Basta recordar la bien diversa personalidad de los Rectores hasta ahora designados por la Junta: licenciado Genaro Fernández Mac Gregor, doctor Salvador Zubirán, licenciado Andrés Serra Rojas y licenciado Luis Garrido, para convencernos de que sólo la ha movido el alto interés de la Universidad.

Lo mismo puede decirse de los miembros del Patronato y de los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos por ella nombrados, casi todos bajo el rectorado del licenciado Mac Gregor. No puede acusárseles de pertenecer en grupo a tendencias ideológicas uniformes, ni menos a determinado bando político.

Las funciones legislativas y ejecutivas que norman la vida universitaria, tales como la aprobación del Estatuto, de los reglamentos, de los planes y programas de estudios, de los presupuestos, de las designaciones del profesorado, etc., no competen a la Junta de Gobierno. Competen, en primer lugar, al Consejo Universitario, cuya mayoría la forman representantes de profesores y alumnos, electos periódicamente y conforme a un procedimiento selectivo que garantice su auténtica representación. El Consejo se renueva totalmente cada cuatro años. Precisamente en marzo del año próximo tendrá lugar la elección de nuevos consejeros.

En marzo de 1949 toca también designar nuevos Directores de Facultades y Escuelas, por ternas que, previa auscultación, serán presentadas por el Rector a la Junta de Gobierno.

Este tema de la auscultación universitaria en el caso de nombramientos de Rector y demás autoridades, ha sido agitado en forma que merece aclarción. En su inciso I del artículo 6º, la Ley previene, para la designación de Rector, que "la Junta explorará, en la forma que estime prudente, la



UNIVERSITARIOS:
La Máquina Portátil UNDERWOOD tiene los mismos adelantos, refinamientos y características de la UNDERWOOD Standard que han hecho de ella la Reina de las Máquinas para Escribir.

UNDERWOOD MEXICANA, S.A.
Artes 20. Edificio "Casa Latino Americana"
Tel. Mex. 35-81-75
Tel. Eric. 13-21-22
México, D. F.

opinión de los universitarios". La intención del Consejo Universitario que formuló el proyecto de la Ley, fué precisamente desterrar los procedimientos tumultuarios, casi siempre de índole política, a que la elección de Rector daba motivo, y se quiso dejar a la prudencia de la Junta esa auscultación. En verdad no ha habido razones estrictamente universitarias para tachar los nombramientos hasta ahora hechos, lo que significa que la auscultación ha sido excelente, aun en medio de circunstancias tormentosas como las que

acaba de vivir la Universidad. El arraigo, las prendas académicas y morales, los antecedentes universitarios del licenciado Luis Garrido no fueron, puestos en tela de juicio por la comunidad de profesores y estudiantes, quienes, juntamente con la opinión pública autorizada, aplaudieron y expresaron su adhesión al electo.

Conviene que todas estas cosas sean recordadas por los universitarios, a fin de evitar fáciles desorientaciones, que originen a nuevos hechos lamentables.

Refrigeración y Calefacción S.A.

CALLE DE LAS ARTES NUM. 129

Apartado Postal Núm. 1539

Eric 16-33-76
Mex 35-57-84

REFRIGERACION COMERCIAL E INDUSTRIAL

ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

INDUSTRIALIZACION DE LA LECHE

CALEFACCION

CHERRY BURRELL CORP.

Artes, número 129.
Apartado Postal Núm. 1539
México, D. F.



Tels. Eric. 16-33-76
Mexicana 35-57-84

Antecedentes

Con el propósito de fijar posiciones y recoger experiencias, se presenta en seguida, del modo más objetivo y escueto, el resumen de los acontecimientos que han conmovido la vida de nuestra Universidad, a partir del 17 de abril.

Desde el mes de enero de este año circularon insistentes rumores de que al iniciarse el año lectivo estallarían un movimiento de subversión, que nadie podía explicarse, menos aún teniendo en cuenta la magnitud de las empresas acometidas por la Universidad y lo que ésta había reconquistado en la estimación pública, por la seriedad, intensidad y normalidad de los trabajos durante los últimos años.

Los cursos fueron inaugurados con la presencia del señor Presidente Alemán y nada turbó la regularización de los trabajos.

En marzo se registraron nuevos rumores y se tuvo conocimiento de que en la Escuela de Jurisprudencia se había formado un grupo de estudiantes que formularía una serie de peticiones. En efecto, el pliego fué entregado a la Rectoría el 7 de abril; sorprendió el tono insolente y el plazo perentorio de diez días que daban al H. Consejo Universitario los peticionarios, quienes en entrevista de avenimiento con el Rector Zubirán, se negaron a modificar siquiera la forma brusca de su escrito. En reunión previa a la del Consejo, los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos se inclinaban a no tratar el punto, hasta que se depusiera el tono amenazante asumido por los diez jóvenes que formaban la llamada Comisión de Estudios de la Escuela de Jurisprudencia; se dijo que todo parecía sólo un pretexto y que aun en caso de resolverse favorablemente lo solicitado, la Comisión iniciaría un movimiento subversivo; sin embargo, el Rector inclinó el ánimo de la reunión para tratar en Consejo el asunto y despachar favorablemente las peticiones que se juzgaran equitativas, haciendo caso omiso de la forma en que se presentaban.

Reunión del Consejo

El H. Consejo se reunió los días 14, 15 y 16 de abril, en prolongadas sesiones, con asistencia plena de la representación estudiantil, hasta dejar resuelto el problema. En otro sitio de esta edición se publica la respuesta del Consejo a los estudiantes de Leyes. Allí se podrá advertir cómo de los puntos formulados, todos se despacharon de conformidad, con excepción de dos inaceptables: el relativo a disminuir de 80 a 60% el promedio de

asistencias para tener derecho a examen ordinario, y el que pedía la derogación del Estatuto, en lo relativo a que los alumnos que hayan sido reprobados diez veces no pueden ser inscritos ya en la Universidad, así como no lo podrán ser en asignaturas que hayan reprobado tres veces, punto éste que el Consejo no podía resolver porque la reforma al Estatuto exige procedimientos especiales.

Como en esos días habían estado circulando panfletos injuriosos contra las autoridades, y como los peticionarios habían anunciado que de todas maneras irían a la huelga, el Consejo aprobó la proposición de aplicar sanciones a los alumnos que trastornaran el orden, una vez que se les había concedido lo que era de concedérseles, sin lesionar el decoro de la Institución; asimismo se consignaron los panfletos al Tribunal Universitario.

Como advertirá quien lea la petición de los estudiantes y la contestación del Consejo, para nada se hablaba de renuncia del Rector, y menos de desconocimiento de la Junta de Gobierno, del Consejo Universitario, ni del orden jurídico vigente.

El 17 de abril, a primera hora, el Rector Zubirán se presentó en la Escuela de Leyes para entregar y explicar la respuesta del Consejo, así como para convencer a los levantiscos del daño que cualquier desorden ocasionaría a la Universidad. No se le quiso escuchar y hubo de volver a la Rectoría, mientras la Comisión de Estudios, contra lo que había estado ofreciendo, en el sentido de que se disolvería, tomó el nombre de Comité de Huelga, interrumpió las labores, organizó una manifestación, luego engrosada principalmente por alumnos de la Escuela de Iniciación Universitaria, que fué clausurada juntamente con la Escuela Preparatoria; en la Escuela de Medicina no tuvieron eco ese día.

El asalto a la Universidad

Los rebeldes, en número de trescientos más o menos, invadieron el edificio central, hacia las 11 de la mañana, y exigieron tumultuariamente al Rector que saliera; éste, después de protestar con energía, exigió a su vez que la salida fuera con la dignidad propia del cargo, a lo que se comprometieron los dirigentes, quienes ordenaron formar una valla; cuando el Rector llegaba a la puerta el tumulto le impidió la salida si antes no formulaba la renuncia del cargo, a lo que el doctor Zubirán se negó, por la forma de coacción asumida; volvió entonces a su oficina, que a poco fué

VISTA EN CONJUNTO LA CRISIS QUE ACABA DE SUFRIR LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO, PUEDEN ESTABLECERSE, COMO ENSEÑANZAS PARA EL FUTURO, LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- *En sus dos etapas —a la izquierda, primeramente; a la derecha, después— el movimiento tuvo móviles políticos, extrauniversitarios, que no pudieron prosperar ante la firmeza del orden jurídico vigente.*
- *Con éste, ya son tres los movimientos subversivos que, aun a costa de dos Rectores meritisimos, dejan intactos los demás órganos del gobierno universitario y la continuidad de esfuerzos, tan necesaria a la Institución.*
- *La ausencia de un genuino problema universitario, y menos aún en relación con la autonomía y la libertad de cátedra, se puso de manifiesto en el compacto frente de directores, profesores, investigadores, estudiantes y empleados que apoyaron a la Junta de Gobierno y, una vez nombrado, apoyan al Rector licenciado Luis Garrido.*
- *La prolongación de la crisis se debió a que las autoridades universitarias rechazaron el empleo de la violencia física para someter a los grupos minoritarios en rebeldía, que impunemente se apoderaron de diversos edificios.*
- *El gobierno de la República demostró celosamente su respeto a la autonomía universitaria y su fe en que la fuerza de la Ley tendría los recursos adecuados para triunfar sobre la anarquía.*

invadida por una turba que rompía cristales, forzaba puertas e injuriaba del modo más bajo a la autoridad. El Rector, frente a los trescientos exaltados que gritaban y amenazaban, guardó absoluto silencio y exigió prudencia a los colaboradores que lo rodeaban, hasta que, siendo irrespirable la atmósfera, consiguió trasladarse al recinto del Anfiteatro, donde arengó a los rebeldes, quienes de momento se conmovieron frente al ejemplo de ese hombre injustamente asediado; pero los agitadores cambiaron a la multitud e impidieron de nuevo la salida del Rector, agrediéndolo juntamente con el Jefe de la Policía, que había logrado entrar al edificio, con la promesa de que retiraría de las inmediaciones a las fuerzas armadas, en cambio de rescatar al secuestrado. Volvieron a quebrantar su promesa los dirigentes de la asonada, y crecieron los denuestos, llegándose a las vías de hecho cuando el Jefe de la Policía trató de forzar la salida. Era manifiesto el deseo de provocar un zafarrancho sangriento, por parte de los amotinados. Ante la furia incoercible, el doctor Zubirán ofreció presentar ese mismo día la renuncia, y todavía exigiéndosela por escrito, cosa a la que se rehusó expresando que

antes lo matarían, el Jefe de la Policía logró sacarlo del tumulto.

Fué una hora vergonzosa de México ésa.

Renuncia el Rector

Reunida la Junta de Gobierno esa misma noche, el Rector presentó su renuncia, que le fué rechazada, con una categórica condenación de los acontecimientos. Por su parte, los Directores de Facultades y Escuelas también se reunieron, dieron un voto de confianza al Rector y condenaron los actos.

El domingo 18 los huelguistas entregaron los edificios a la policía, pero a la mañana siguiente azuzaron a los estudiantes contra ella, y se suscitó un nuevo desorden en el barrio universitario, sin conseguir el derramamiento de sangre, que era la obsesión de los revoltosos, quienes se dieron a la tarea de perseguir agresivamente los pasos del Rector y tratar de impedirle cualquier actividad.

A todo esto, no aparecía ninguna bandera que tratara de justificar el magno desorden. La filiación izquierdista de los que lo encabezaban hizo pensar que el único propósito que perseguían era el de mantener un estado de agitación, con fines extrauniversi-

CIMIENTOS QUE ALTERARON UNIVERSITARIA

- *El gobierno universitario sólo dispone de fuerzas morales y éstas obran lentamente cuando tiene que luchar contra la fuerza física y contra todo género de mendacidad.*
- *Es dudoso pensar que si los órganos de la autoridad universitaria no tuvieran el origen único que tienen, sino que debieran su jurisdicción a causas políticas, hubieran mantenido la cohesión estrecha que mantuvieron. Antes de la Ley de 1944, era ordinario que los directores y profesores se asociaran a los bandos contendientes, en casos de disturbio.*
- *Es significativo que durante las primeras semanas del último conflicto no apareciera del lado de los estudiantes en rebeldía el nombre de ningún profesor.*
- *La concentración de las funciones económicas en el Patronato y la solvencia moral de las personas que lo forman, anula una de las banderas que era frecuente alzar en esta clase de alborotos.*
- *La comunidad universitaria rechaza por igual a la demagogia roja y a la blanca, porque ambas se oponen a la libertad de cátedra. La Universidad debe ser la uni-versidad, es decir: el centro de discusión libre de todas las ideas; no una fuerza al servicio de apetitos políticos.*
- *Los estudiantes nunca deberán desentenderse de que la fuerza moral permanente y, por tanto, decisiva en el destino de la Universidad, la constituyen los profesores, a los cuales no es fácil oponer ni caprichos, ni amenazas, ni regímenes anárquicos.*

Autónoma. La Junta de Gobierno se ve pues en la penosa necesidad de aceptar tal renuncia, como nunca lo hubiera deseado, y al hacerlo expresa el aplauso y el reconocimiento que le merece la eminente gestión por él llevada a cabo, y que algún día, con serenidad, será por todos reconocida". En ese mismo documento se nombraba Delegado de la Junta al señor Alfonso Ochoa Ravizé, C. P. T., para despachar los asuntos administrativos y para recibir, por su conducto, las peticiones de los estudiantes; a los rebeldes se les daba un plazo hasta las 13 horas del martes 27 para que devolvieran los edificios a los respectivos Directores y los trabajos fueran reanudados; en caso contrario, se les hacía responsables de los daños que su contumacia acarrearía a la Universidad.

Obcecación y nuevas amenazas

Apenas conocidas las declaraciones de la Junta, el grupo huelguista anunció que las desatendería, que ni reconocían autoridad alguna ni tratarían con el señor Ochoa Ravizé, que tampoco devolverían los edificios y que hacían responsable a la Junta de lo que pasara.

Esta actitud estaba en consonancia con la conducta que habían venido observando: encarnizada persecución contra el doctor Zubirán para provocar choques e impedirle trabajar; manifestaciones amenazadoras a los periódicos, especialmente a *El Universal* y *Novedades*, que habían condenado enérgicamente el movimiento; telefonemas injuriosos a las autoridades universitarias, etc.

El martes, fecha de la expiración del plazo dado por la Junta, el Comité de Huelga convocó a una magna manifestación, cuya realización demostró que no contaban con el estudiantado universitario; pues aparte lo escaso del contingente que reunieron, según puede verse en las fotografías de los diarios, especialmente la de conjunto que publicó el miércoles *El Universal*, figuraban en su mayoría los niños de escuelas secundarias dependientes de la Secretaría de Educación, solidarizados con los organizadores; no concurren ni los alumnos del Politécnico ni de la Normal, como se había anunciado.

En el mitin fué atacada con rudeza la Junta de Gobierno, y desconocida una vez más su autoridad, en vista de lo cual aquel organismo decidió clausurar la Universidad hasta "que puedan reanudarse los trabajos en forma pacífica y de acuerdo con las

normas que fija la Ley"; se autorizaría la reapertura de aquellos planteles cuyos alumnos y profesores manifestaran expresamente el acato a la disciplina. El acuerdo desató nuevos improperios y calumnias de los huelguistas contra la Junta, a la cual entonces le exigían que el nombramiento de Rector fuese precisamente de una terna que ellos formularon, y que suscitó escisiones con los rebeldes de Medicina, porque no figuraba ningún médico.

La Confederación Nacional de Estudiantes, que luego asumiría otra actitud, publicó el día 29 unas declaraciones exhortando a los estudiantes para que capturaran los edificios y acataran a la Junta de Gobierno.

El Universal del día 30 de mayo dijo que un grupo de estudiantes le había comunicado la noticia de haber sido nombrado Rector el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, en una asamblea celebrada en el Anfiteatro Bolívar.

Grupo de dos nombres

Quince días después de iniciado el conflicto, hizo su aparición el grupo de dos nombres: un presidente y un comisionado de prensa, que dijeron ser la Federación Estudiantil Universitaria y que hasta el fin del conflicto harían agitación de prensa.

Como es sabido, los comités de la F. E. U. se forman con los presidentes de las sociedades de alumnos, entre quienes se reparten las diversas secretarías. Pues bien en ninguna de las cotidianas declaraciones, ni en las más importantes, como la convocatoria al plebiscito, de que luego se hablará, aparecieron otras firmas, que por lo menos habrían dado verosimilitud a la representación que pertinazmente se atribuyeron un estudiante, que lo es en Odontología hace catorce años, y un locutor de radio, que hacía varios años no estaba inscrito como alumno de la Universidad.

Frente a la F. E. U. de los dos nombres, apareció inmediatamente otra, que tampoco ostentaba el apoyo de un secretariado completo, ni siquiera en la declaración en que reclamó su autenticidad.

Desarrollo de la anarquía

Nuevos grupos fueron surgiendo, con fiebre de publicidad: Colegio Nacional de Profesores, Comité de Conciliación, Comité Pro Autonomía Universitaria, Directorio Mixto, Bloque de Juventudes Universitarias. Efímera u obstinadamente, todos reclamaban para sí la autoridad, frente

tarios. Poco a poco, elementos que fueron asociándose a los iniciadores, comenzaron a insinuar un ataque contra la Ley Orgánica en vigor, tema éste que desde 1944 han agitado los grupos de filiación derechista.

Mantenimiento del orden jurídico

El esbozado ataque a la ley y lo absurdo de la situación, determinaron la convocatoria al profesorado para presentarse en la residencia del Presidente de la República y exponerle la situación, así como la voluntad de que el orden jurídico vigente fuese mantenido; concurren a la cita, el miércoles 21, más de trescientos profesores de las diversas escuelas, y a nombre de ellos hablaron el licenciado Jesús Silva Herzog y el doctor Manuel Martínez Báez; el Ejecutivo manifestó que la Ley no sería modificada y que exhortaría esa tarde a los estudiantes para que ajustaran a ella su conducta y sus peticiones. En efecto, los huelguistas fueron recibidos por el señor Presidente y la entrevista fué por aquéllos interpretada como que se les había dado el derecho de parlamentar con la Junta de Gobierno, la cual se negó a recibirlos oficialmente ni tomar en cuenta las exigencias que trataban de

imponerle: cese del Rector y de los funcionarios que los huelguistas designaran; disolución del Consejo Universitario; aceptación íntegra de los pliegos que, a ejemplo del de Leyes, para esa fecha habían formulado grupos de casi todas las otras escuelas.

El jueves 22 el señor Presidente de la República tuvo un cambio de impresiones con los miembros de la Junta de Gobierno, y les rogó que ésta, como autoridad suprema, estudiara la forma de resolver el conflicto.

Renuncia irrevocable del Rector

A pesar de las múltiples adhesiones de la casi totalidad del profesorado y de grandes grupos de alumnos, el doctor Zubirán presentó el viernes su renuncia con carácter irrevocable; la Junta se la aceptó el sábado y en declaraciones firmadas por los doctores Alfonso Reyes y Manuel Sandoval Vallarta, presidente y secretario en turno, después de examinar y elogiar la labor del dimitente "ha llegado el instante —decían— en que, agobiado por la ingratitud e incompreensión, el doctor Salvador Zubirán ha decidido presentar con carácter de irrevocable su renuncia al cargo de Rector de la Universidad Nacional

a la Ley, mientras las mayorías de profesores y estudiantes auténticos, estrechamente unidos a sus Directores, manifestaban apoyar el orden jurídico, aunque evitando toda violencia, lo cual aparentemente robustecía el desarrollo de la anarquía.

Reto del Comité de Huelga

El lunes 3 de mayo el Comité de Huelga, emulado por tantos grupos que iban disputándole la propagación del caos, declaró categóricamente que se enfrentaba a la Ley Orgánica, desconocía a la Junta de Gobierno y procedía por su cuenta a reanudar las clases; resolución confirmada el día 5, por el anuncio de que ese día habría labores en la Escuela de Iniciación Universitaria; al día siguiente, en Preparatoria, Ciencias y Enfermería; y así sucesivamente hasta normalizar la docencia; cada escuela quedaría a cargo de un Directorio compuesto por el decano, dos profesores y el comité de huelga respectivo; en caso de que los profesores no concurrieran —dijeron con arrogancia—, el Comité lo substituiría.

Ningún profesor, pero tampoco los alumnos, acudieron a las escuelas. Ninguna de ellas inició siquiera parcialmente sus tareas.

Otro viraje de los huelguistas

Variando la actitud del día anterior, el 6 de mayo el Comité de Huelga hizo llegar a la Junta de Gobierno un pliego con las siguientes peticiones: 1ª, que sea considerada su terna en el nombramiento del Rector; 2ª, que renuncien los directores y secretarios de las Escuelas y los jefes administrativos, principalmente los que hayan manifestado adhesión al Rector Zubirán; 3ª, que se elija nuevo Consejo Universitario, con paridad de profesores y alumnos; 4ª, que haya un compromiso de revisar la legislación universitaria; 5ª, que se satisfagan los pliegos presentados por los huelguistas de cada escuela y que se garanticen prestaciones a los trabajadores; punto, este último, que no había aparecido antes.

Ese mismo día, el Directorio Mixto desconoció a los comités de huelga y exigió participar con la Junta de Gobierno en la reapertura y reorganización de la Universidad.

Entrega de edificios

Habiendo fracasado en sus intentos de ser nuevamente recibido por el señor Presidente Alemán, y siendo insostenible la situación del Comité de Huelga, éste entregó incondicionalmente a la Junta de Gobierno los edificios que estaban en su poder: Rectoría, Preparatoria y Leyes, el viernes 7 de mayo; pero al día siguiente, algunos miembros del Directorio Mixto se apoderaron, sin resistencia, del edificio central.

El creciente clamor estudiantil

"¡Queremos clases!", era el clamor estudiantil, que crecía con una fuerza

que avasallaba a la totalidad de los grupos rebeldes.

En todas las escuelas fué rápidamente cubierta la exigencia de la Junta de Gobierno en el sentido de que abrirían los planteles cuya población manifestara expresamente su sumisión a las normas legales. Con esto, la Junta, al dar cuenta de la entrega de edificios que se le había hecho el día 7, anunció el día 8 que la reapertura de la Universidad se haría el martes 11; para encauzar mejor la realización de este acuerdo, y en vista del tropiezo opuesto por la actitud del Directorio Mixto al apoderarse del edificio central, el domingo 9 fué nombrado Rector, por la Junta, el licenciado Andrés Serra Rojas.

En el momento en que el Rector electo iba a tomar posesión del cargo, el lunes 10, declaró que lo haría sólo en el edificio central, que estaba en poder del Directorio. Al término del día, finalmente, el licenciado Serra Rojas declinó el nombramiento. El miércoles 12, la Junta de Gobierno hizo una pormenorizada exposición de las circunstancias en que se desenvolvió este episodio y de las razones por las cuales aceptaba la declinación del electo.

La fuerza de la legalidad

A pesar de la grave contingencia anterior, la fuerza de la legalidad encarnada en la Junta de Gobierno, que tan reciamente seguía siendo combatida, se puso de manifiesto el martes 11 de mayo, al ser por todos acatada la disposición de reanudar las clases.

Sólo en las Escuelas de Medicina y Odontología persistieron los rebeldes en imponer Directorios Mixtos, al margen de la Ley. Los maestros se abstuvieron de concurrir, creándose una situación que en Medicina no pudo sostenerse veinticuatro horas, al cabo de las cuales fué entregada al Director legal; no así en Odontología, en que por la contumacia rebelde las clases fueron suspendidas hasta la entrega del plantel a las autoridades, el 15 de junio.

Estos hechos ponen de relieve la unificación y fuerza del profesorado.

Compás de espera

La situación tuvo un compás de espera entre el 15 y el 26 de mayo, debido a que no pudieron cancelarse las vacaciones previstas en el calendario de la Universidad, por razón de que la mayoría de nuestros profesores lo son también de planteles oficiales o desempeñan cargos públicos, cuyas vacaciones son esos días.

Para evitar dolosas interpretaciones, la Junta de Gobierno pospuso la elección de Rector.

Los grupos resueltos a eludir la ley no cesaron en su obra de proliferación anárquica y de agitación publicitaria. Fué así como, sin saber la fecha precisa ni los orígenes de su título, apareció una Junta Gubernativa compuesta con los nombres de tres profesores, cuyo presidente visible tiene desde hace años licencia en las cátedras que desempeñaba. El Directorio Mixto hizo entrega del edificio central a este nuevo grupo, y allí se originó una de las etapas finales de la crisis.

El licenciado Garrido es designado Rector

Después de larga y minuciosa auscultación, obrando en circunstancias bien difíciles, analizando todas las candidaturas que habían sido lanzadas públicamente y otras que juzgaron prudente considerar los miembros de la H. Junta de Gobierno, ésta, en sesión del martes 1º de junio, designó Rector al licenciado Luis Garrido, ameritado maestro de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y uno de los penalistas mexicanos más distinguidos; su candidatura había sido propuesta por grupos estudiantiles ajenos al desorden, desde los primeros días de mayo, aunque no se hizo ostentación de ella ni menos se la presentó en términos de violencia. El miércoles 2, ante los miembros de la Junta, presidida por el doctor José Torres Torija, y los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, reunidos en el Aula Martí de la Facultad de Filosofía y Letras, tomó posesión del cargo el licenciado Garrido.

Ilegalidad y desórdenes

Ese mismo día, 2 de junio, convocada por la F. E. U. de las dos fir-

mas, se efectuó en el Anfiteatro Bolívar una reunión a la que se le dió el nombre de plebiscito, cuyo carácter tumultuario y demás irregularidades fueron tema periodístico en los días subsecuentes; vale recordar el adverso comentario publicado en *El Universal* por el licenciado Aquiles Elorduy, que había sido invitado precisamente por los organizadores de la reunión. De antemano se sabía el resultado; ni siquiera se permitió el uso de la palabra a quienes trataban de proponer candidaturas opuestas a las del licenciado Soto y Gama, que apareció nombrado Rector y rindió protesta ante el profesor con licencia que había presidido el acto, y que días después, en reciprocidad, fué designado Secretario General del régimen revolucionario.

Con excepción de la de Odontología, se trabajaba normalmente en todas las Escuelas; las de Jurisprudencia, Medicina, Preparatoria e Iniciación fueron visitadas el jueves 3 por el licenciado Soto y Gama, para promover la celebración de plebiscitos en que se designaran nuevos Directores.

A todo trance se trataba de eludir el cumplimiento de la Ley Orgánica de la Universidad, cuyos términos son categóricos en materia de nombramientos de autoridades, que competen exclusivamente a la Junta de Gobierno.

Lo más lamentable del caso fué ver en compañía del licenciado Soto y Gama a jóvenes que la comunidad universitaria conoce con el mote de los "pistoleros", que habían desaparecido de la vida de la Institución hacía tres años, y que ahora volvían con sus procedimientos habituales de amenazas, injurias y agresiones.

Asalto a Filosofía y Letras

Mientras el señor Presidente de la República recibía al licenciado Garrido y quedaban reanudadas las relaciones entre la Universidad y el Poder Público, la mañana del viernes 4 de junio, aquel grupo que ha hecho de la violencia en la Universidad una profesión remunerada, asaltó el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, donde provisionalmente despachaba el Rector don Luis Garrido; después de atropellar a los empleados y en particular al secretario del señor Rector, clausuraron la Facultad; pero pocas horas después, a la hora en que de ordinario principian las clases, los alumnos la abrieron de nuevo, haciendo que se retirara la pequeña guardia que los rebeldes habían dejado.

Hacia las 7 de la noche se presentó allí el licenciado Soto y Gama a la cabeza de sus partidarios y pretendió realizar un plebiscito para designar Director, a lo que unánimemente se opusieron los alumnos, quienes rogaron al licenciado Soto y Gama que se retirara; lo que hizo, no sin que antes algunos de sus más exaltados secuaces faltaran al respeto a las alum-

HOFFMANN - PINTHER & BOSWORTH, S. A.

1903

1947

APARATOS Y REACTIVOS

PARA

**LABORATORIOS DE QUIMICA,
BACTERIOLOGIA Y ENSAYE**

8º Artículo 123 No. 123

Apartado 684

Tel. Ericsson 18-16-06

Tel. Mexicana 35-81-85

MEXICO, D. F.

nas de la Facultad y golpearan a un maestro y a varios alumnos.

La violencia estaba desatada como supremo recurso de la ilegalidad.

Inconformidad en Preparatoria

A pesar del fracaso anterior y de que la noche del mismo viernes el profesorado de la Escuela Nacional Preparatoria, sin diferencia de grupos, unánimemente, había condenado la ilegalidad y declaró que no aceptaría usurpación alguna en la dirección del plantel, el sábado 5 se presentaron el licenciado Soto y Gama y los suyos; en medio de gritos y oposición se reunieron en "El Generalito" y rápidamente designaron director de la Preparatoria a un profesor de reciente ingreso en la Escuela y quien no es conocido ni de vista por la mayoría de los profesores. Al dársele posesión, esa misma mañana, los empleados administrativos se retiraron en unánime señal de protesta.

Cumpliendo lo ofrecido, el profesorado se abstuvo de concurrir a clases el lunes 7, hasta el momento en que la opinión general de la Escuela restauró en sus oficinas al Director legítimo.

Actitud leal de los empleados administrativos

El caso de los empleados de la Escuela Preparatoria que acaba de señalarse no fué una excepción. A pesar de las amenazas de cese, ningún empleado administrativo se presentó en las oficinas detentadas, y el Sindicato se apresuró a presentar adhesión al Rector Garrido. Esta unanimidad tiene también alta significación para estimar los hechos.

Repudio en Jurisprudencia

El lunes se habían extralimitado en su conducta las brigadas de choque al servicio de la ilegalidad, agrediendo a varios maestros y alumnos, lo que caldeó extraordinariamente los ánimos.

En este ambiente, el licenciado Soto y Gama se presentó la mañana del martes 8 en la Escuela de Jurisprudencia, pretendiendo organizar un plebiscito y designar Director del establecimiento. La recepción fué hostil desde un principio; desatada la violencia, los estudiantes de Leyes se impusieron y ni mitin ni plebiscito pudieron celebrarse.

La violencia prosigue

Por el plano inclinado de la violencia, un grupo de estudiantes afectos al régimen legal, a quienes desde el 18 de abril se pudo contener a duras penas, tomaron por sorpresa, la madrugada del miércoles 9, el edificio central de la Universidad, en que se había establecido el señor Soto y Gama, cuyos partidarios recapturaron el

edificio en la mañana del jueves; pero sus adversarios volvieron a ocuparlo pocas horas después, a las 7 de la noche; entonces los rebeldes, perdiendo el sentido, se lanzaron al ataque, pusieron fuego a las puertas de la Universidad y se desató nuevo zafarrancho en las calles adyacentes.

Desde el miércoles 9 y los días siguientes, el licenciado Garrido condenó esos actos, aun los de los partidarios de la legalidad, puesto que a ésta le bastaba tener el derecho, la razón y el apoyo moral de los universitarios. No era fácil ya contener los ímpetus exaltados.

Fué de tal magnitud el escándalo del jueves en la noche, causó tan grave daño material y moral a la Casa de Estudios, que la calma se impuso. Finalmente, el domingo fué entregado el edificio a representantes del licenciado Garrido, quien ordenó que sólo quedara allí la servidumbre y que la cordura estudiantil fuese la encargada de respetarlo.

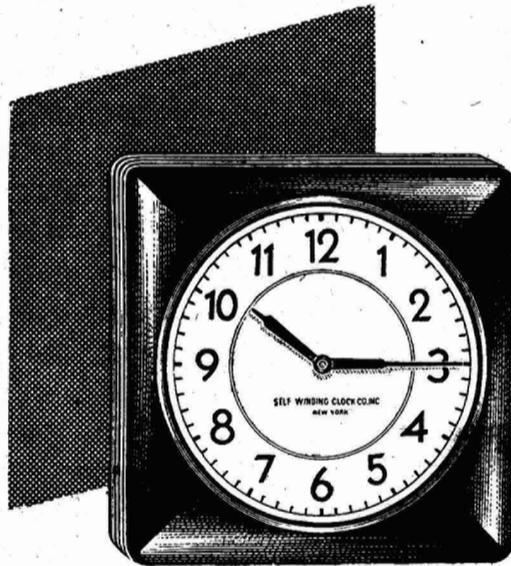
Nuevo recurso de la ilegalidad

Moralmente descalabrada por los hechos del jueves, la ilegalidad recurrió a nuevo ardid: formar un grupo conciliador con elementos entre los cuales sólo se encontraba un profesor universitario y en el que figuraban personas que habían sido parciales del licenciado Soto y Gama, más dos representantes de periódicos capitalinos: *El Universal* y *Excelsior*. Se pretendía que, ante este grupo, renunciaran el licenciado Garrido y el licenciado Soto y Gama.

En declaraciones publicadas el martes 15, el licenciado Garrido rechazó la idea porque "no existe sino un titular del cargo a Rector, que es el suscrito, designado por el único órgano competente para ello que es la Junta de Gobierno; en consecuencia, no hay base alguna para aceptar la invitación que me fué hecha por algunas personas para que yo formulara dimisión del cargo que ostento, simultánea a

la que haría el señor licenciado Soto y Gama".

Para ese día, martes, la F. E. U. de las dos firmas había anunciado una manifestación pública que sería concentrada en la plaza de Santo Domingo, como "el primero de una serie de actos nacionales en que el problema universitario sería expuesto como uno de los grandes problemas de la República, que requiere el apoyo de todos los sectores del país". Un grupo de pasantes de la Universidad anunció que los organizadores de aquel acto habían traído contingentes de distintos puntos de la República, especialmente de Guadalajara y Puebla. La prensa dió importancia a la reunión, que al fin no fué realizada; sino al contrario, en la noche de ese día, martes 15, el licenciado Soto y Gama dió a conocer a sus partidarios la resolución de renunciar a su actitud, para proseguir la misma lucha ideológica en otros campos, con lo cual se puso fin a un penoso capítulo en la historia de la Universidad.



Movimiento Perpetuo

Por más de 60 años, los Relojes de Cuerda Automática Self Winding han sido de uso Standard en Ferrocarriles, Líneas Aereas, Radiodifusoras, Bancos, Escuelas y Hospitales. En toda la vasta red de aplicaciones industriales-donde quiera que es esencial mantener el tiempo exacto- los relojes

Self Winding han probado su absoluta seguridad, Los Relojes de Control Self Winding posibilitan un servicio de tiempo enteramente coordinado y precisamente sincronizado en toda una institución, fábrica o serie de edificios, Hay modelos precisos para cada requisito. Pida folleto o llámenos por teléfono.

RELOJES DE CUERDA AUTOMATICA

Self Winding

H. STEELE Y CIA., S. A.

AV. JUAREZ 87 MEXICO, D. F.

DIVISION DE EQUIPOS DE OFICINA

TELS. 18-10-70 Y 35-31-61

Nuevo Rector...

[Viene de la pág. 1.]

subvertir el orden legal de la Universidad.

Indemne ha salido, pues, ésta, de la última crisis, y de esperar es que, manteniendo firmemente su Estatuto, nuestra mayor institución de cultura continúe en el empeño de realizar sus altos destinos.

Por todos títulos relevante muéstranos la figura del nuevo Rector. Es el licenciado Garrido un universitario de pura cepa. Abogado distinguido, penalista eminente, por más de veinticinco años ha servido a la Universidad y actualmente desempeña con singular prestancia una cátedra en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. A sus capacidades docentes une bellas prendas de carácter; tiene plena beligerancia en el orden moral, y acentúase su intelectual relieve por las cuali-

dades de escritor pulcro y culto que se le reconocen.

Responde, por lo mismo, el licenciado Garrido, a las exigencias del difícil puesto. No lo usurpa ni está por debajo de él; antes bien lo ocupa honrosamente y le da brillo. Por lo cual insistiríamos en algo que aquí hemos hecho notar: en que la Universidad tiene suerte; en que, no obstante las agrias, las duras experiencias de la Rectoría, todavía hay personas, todavía hay universitarios que no vacilen en asumir la sumándole su propio prestigio y afrontando los obstáculos, los sinsabores y la ruda tarea que el cargo lleva aparejados. Como tantas otras ocasiones, como en tantos otros casos, no hay que felicitar al designado por su nuevo cargo; sino a la Universidad, por haber encontrado, nuevamente, un digno Rector.

No es llano ni fácil el camino por seguir. Ahora mismo, y coincidiendo con la designación, se mueven las fuerzas que sempiternamente han contribuido a la anarquía en la Universidad. Frente a la Junta de Gobierno que, conforme a la Ley vigente —recalquémoslo— es el órgano legal para nombrar al Rector, ha pretendido erigirse con el mismo objeto la maniobra ilegal.

Pero esa coincidencia, ha-

ciendo resaltar lo inconsecuente del propósito, vigoriza el común anhelo que en la Casa de Estudios impera; esto es, el propósito de cumplir, así profesores como estudiantes, con lo que constituye su función esencial de enseñar y aprender. Pudo, en un momento de bochornoso predominio de las pasiones y de los mezquinos intereses de los menos, sufrir pasajero eclipse la voluntad de los más; hubieron entonces de quedar vacías las aulas por obra de la violencia que cerradas las mantuvo. Pero, disipadas las sombras, desvanecida la polvareda del lamentable tumulto, las cosas vuelven a su claridad; y los ánimos, dueños ya de sí, recapacitan en lo que entrañan el deber y la propia misión.

Demostración patente de ello la tenemos en el hecho de que la infinita mayoría de la grey universitaria haya reanudado normalmente sus labores. Los estudiantes se dan cuenta de que por conveniencia estricta, por un interés elemental, han de continuar sus estudios y de seguir sin tropiezos la senda que les marca su personal destino. Comprenden que ese interés legítimo no ya lo estorbaría, sino lo anularía el gárrulo tumulto que paralizó por largas semanas las labores de la Universidad. Comprenden algo más: que de prolongarse semejante estado de cosas, amén de resultar ellos individual y colectivamente perjudi-

cados, la institución misma correría grave peligro, si no de extinción, de dilatado estancamiento. Y, atentos a esto, apresuráronse a reanudar sus trabajos. Las aulas fueron abiertas. Sobre la pereza, la inconsciencia y la irresponsabilidad de los desordenados y de los fósiles, impúsose el claro sentido, la laboriosidad y el espíritu consciente de la infinita mayoría de los estudiantes.

Confiemos en que este espíritu genuinamente universitario persista en la clase estudiantil. En él y en el mantenimiento de su organización y de sus leyes descansa el porvenir inmediato de la Universidad. En pleno y normal trabajo Facultades e Institutos, y designado el nuevo Rector, llega a su término el conflicto universitario. Prolongarlo artificiosa e ilegalmente creando dificultades a la institución, estorbando o interrumpiendo su marcha, sería no ya insensato: sería suicida.

(Editorial de El Universal, 3 de junio de 1948).

PRODUCTOS DE ASBESTO-CEMENTO



L A M I N A S
T I N A C O S
T U B E R I A S
T E J A S
A R B O T A N T E S
C H I M E N E A S

TECHO ETERNO EUREKA,

S. A.

REFORMA 11

Teléfonos:

Eric. 13-25-66 Mex. 35-07-55

Insustituibles en toda
Construcción

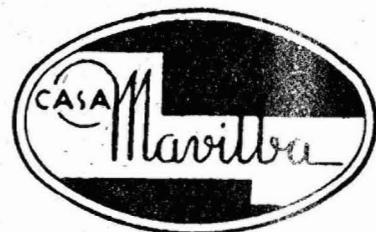
Watson, Phillips y Cía. Sucs., S. A.

DEPARTAMENTO MEDICO-CIENTIFICO

Instrumental Quirúrgico, Muebles y Equipo para
Reactivos, Colorantes, Hospitales y Consultorios,
Cristalería para Laboratorio, Aparatos Científicos,
Microscopios.

Dinamarca y Liverpool Núm. 47.
Eric. 14-33-85.

México, D. F.
Mex. 36-27-20



A P A R A T O S
E
I N S T R U M E N T O S
P A R A
L A B O R A T O R I O S

R E A C T I V O S
Y
P R O D U C T O S
Q U I M I C O S

CASA MABILBA

Elíseo N° 5-A. México, D. F.
Tel. Eric. 13-88-02

PANORAMA CULTURAL

POR SALVADOR DOMINGUEZ ASSIAYN

Max Planck

Los órganos más serios de la prensa científica del mundo civilizado han dado señalada importancia a la noticia de la defunción de Max Planck, uno de los físicos más grandes, no sólo de Alemania, sino de todos los países y de todos los tiempos.

Nacido en Goettinga en 1858, Planck descolló en las universidades de Munich y Berlín por su sólida preparación en todos los aspectos de la Física del Calor. Su tesis profesional rebasó los límites habituales de esa clase de trabajos. De ahí que en Alemania, donde un joven no obtiene fácilmente una cátedra, tuviera el honor de ingresar tempranamente a la docencia, actividad en la que descolló, tanto en esos dos planteles, como en el de Kiel.

El cuidadoso estudio de las bases de la termodinámica de radiación llevó a Planck a enunciar la teoría de los *cuanta*, que fué una especie de bomba de tiempo, pues en un principio no se captó la inmensa trascendencia de su contenido, tanto más cuanto que este sabio, al hablar de ella, lo hacía sin el menor énfasis. Su mirada chispeando tras los espejuelos bajo la frente que muy pronto traspasó los límites de la cabellera; su boca sonriendo con afabilidad bajo los grandes bigotes, no hacían sospechar que su talento se erigía como un ariete frente al viejo afonismo de "la naturaleza no da saltos". La modestia con que veía su obra, hizo decir de él que era el menos planckista de los físicos. Fueron Einstein, Bohr y otras eminencias quienes dieron a conocer su enorme importancia, pues su teoría establecía una división radical en la de la radiación, haciendo la luz en las hipótesis de los cambios atómicos.

Es el físico que más repercusión ha tenido y está llamado a tener en la Filosofía, pues substituyó el principio de la exactitud por el principio de la incertidumbre, con trascendencias insospechadas en el problema de la predeterminación. Es por ello por lo que a través de físicos-filósofos como Compton, la Ciencia ha vuelto los ojos a Dios y se ha dado cuenta de sus propias limitaciones, lo cual, paradójicamente, le ha permitido progresar en forma asombrosa.

Aun cuando por su trascendencia la teoría de Planck no se presta a trabajos de divulgación, no debemos olvidar que ese profesor bondadoso, casi ingenuo en su modo de ser, ha sido uno de los hombres que más pesan en las concepciones científicas y filosóficas de nuestro tiempo.

Max Planck murió en su patria, Alemania, el 4 del pasado octubre.

Investigaciones históricas

A la ya importante labor editorial que ha venido realizando, el Instituto de Investigaciones Históricas dirigido por el doctor Pablo Martínez del Río agrega una valiosa aportación:

OBRAS EN PREENSA

"Documentos para la historia de la intervención americana en Tabasco a partir de 1850", por el doctor Manuel Mestre Ghigliazza.

"Crónica Mexicayotl." En colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Traducción directa del náhuatl por Adrián León.

"Repertorios bibliográficos", por el doctor Agustín Millares Carlo y Francisco Mantecón.

Tomo II del "Archivo del general Porfirio Díaz". Prólogo y notas del profesor Alberto María Carreño.

OBRAS LISTAS PARA PUBLICACION

"Séneca de Merced", escrito por fray Juan Antonio de Segura Troncoso, en 1724. Manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional. Arreglado para su publicación y con prólogo del doctor Víctor Rico.

"Documentos sobre extrañamiento de jesuitas y ocupación de sus temporalidades en la Nueva España" (1772-1783). Versión paleográfica e introducción del doctor Víctor Rico.

Tomo III del "Archivo del general Porfirio Díaz", con prólogo y notas del profesor Alberto María Carreño.

Tomo III de las "Memorias" de don José María Bocanegra. Prólogo, notas y apéndices por don José C. Valadés.

"Elementos toponímicos del Códice Mendoza", por Roberto H. Barlow.

"Índice de documentos mexicanos en el Museo Británico", por la profesora Eulalia Guzmán.

"Manuscritos, incunables y libros raros en la Biblioteca Nacional de México", por el profesor Alberto María Carreño.

"Extracto de documentos de Comonfort", de la Biblioteca de la Universidad de Texas, por el licenciado Felipe García Arroyo.

EJECUCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1948

Doctor Pablo Martínez del Río: 1. Terminación de su texto de "Arqueología griega", tema sobre el cual ya dimos a conocer en las columnas de UNIVERSIDAD DE MÉXICO un valioso artículo que le dedicó el autor. 2. Continuación de su obra "Los indoeuropeos". 3. Preparación de la tercera edición de "Los orígenes americanos", internacionalmente conocida y apreciada.

Profesor Rafael García Granados: 1. Este ilustre historiador terminó ya su investigación sobre "Una biografía

de historia antigua de México", en cuya redacción y publicación trabaja actualmente. 2. Terminado el trabajo anterior, procederá a concluir su estudio del "Arte plumario", respecto del cual ya hemos visto que tiene datos preciosos. 3. Dirección de una investigación que harán los alumnos del Seminario de Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras, acerca de la "Geografía de las fuentes de historia antigua de México".

Profesor Alberto María Carreño: Este investigador prosigue la preparación de los originales para la publicación de la obra monumental "Archivo del general Porfirio Díaz", para la cual el Instituto de Historia ha celebrado contrato con la imprenta LD y con los herederos del general Díaz, quienes le han entregado para ello su archivo personal, que abarca documentos desde la fecha de su nacimiento hasta 1911.

Continuará el estudio de los libros de "Claustros" de la Real Universidad. Para preparar esta exploración ha comenzado a través de todo el siglo XVI, estudiando ahora el XVII, para proseguir con el XVIII, con el objeto de llenar la laguna que dejó la *Crónica* de Plaza.

Jorge Ignacio Rubio Mañé: Continuación de su obra en cuatro tomos del virrey II de Revillagigedo y su época.

Doctor Manuel Mestre Ghigliazza: Preparación del tomo III de sus "Documentos para la historia de Tabasco". El tomo que preparará en este año, será el de tales documentos a partir del año de 1850.

Doctor Víctor Rico: "Estudio historiográfico de los historiadores mexicanos del siglo XVIII."

Roberto H. Barlow: Documentos jeroglíficos y otros manuscritos antiguos del Estado de Morelos.

Estudio interpretativo de los cuatro códices de Cuauhtinchan (Puebla).

Licenciado Luis Martínez Palafox: "La influencia de la Constitución de Cádiz en México."

Licenciado Felipe García Arroyo: Monografía sobre "El golpe de Estado de Comonfort".

José C. Valadés: "Historia de la Revolución Mexicana." Tomo I.

Química

He aquí la síntesis de algunas de las actividades del Instituto de Química, dirigido por el señor doctor Fernando Orozco:

Colorantes.—El investigador Octavio Mancera ha proseguido el estudio de la materia colorante azul que contiene el *Mohitli* (Jacobina apicigera), sin lograr el aislamiento de una muestra pura de ese colorante para conocer su estructura química. Por métodos cromatográficos determinó que el extracto acuoso de la planta contiene, por lo menos, cuatro materias colorantes diferentes. Se estudiaron numerosas sustancias que pudieran servir como adsorbentes en la preparación cromatográfica de la mezcla, sin que ninguna resultara adecuada, bien porque el óxido de magnesio retiene tan fuertemente el colorante que no es posible extraerlo con disolventes, bien porque mostraran adsorción selectiva o no adsorbían la sustancia. Empero, se continúa el esfuerzo por obtener el colorante en forma pura.

Zapote blanco. Pirul.—En sus experimentos sobre el supuesto principio activo del zapote blanco (Casimiroa Edulis), el investigador José Iriarte G. preparó un extracto con 17.5 kgms. de las semillas frescas, desprovistas de pericardio y molidas por maceración con alcohol, separación del extracto por filtración a presión y destilación del alcohol a presión reducida.


M.I.R. PAT. 38465

CALIDRA

Un SOLIDO
PRESTIGIO para
UNA SOLIDA
CONSTRUCCION

"CALIDRA", S. A.
FERROCARRILES NACIONALES 155. COL. ANAHUAC, D. F.
Eric. 17-32-23 y 17-39-65; 38-29-46. Ap. Postal 1. Suc. Mariano Escobedo, D. F.

Se completaron los datos correspondientes a la investigación ya iniciada sobre la esencia del pirul (*Schinus molle*).

Dímero de la timoquinona.—El investigador Humberto Estrada O., que continúa tratando de resolver el problema de la fórmula de constitución del dímero de la timoquinona, se ha dirigido especialmente a establecer comparaciones entre el comportamiento de su monómero y de su dímero frente a un mismo reactivo, preparando los derivados cristalinos a que nos referiremos.

Para trabajar con productos puros, sintetizó timoquinona según la técnica de Kremers, Wakeman y Hixan, verificada por Clarke y Noller; pero purificando los compuestos intermedios obtuvo un rendimiento de nitroso timol puro de 98.7%, con punto de fusión de 144° C., que al purificarse por recristalizaciones bajó a 68.0%, punto de fusión de 159° C. Con este producto purificado, se logró timoquinona de 67.5%, punto de fusión 42° C. Encontró que el nitroso timol no se polimeriza a la luz solar. Luego, con la timoquinona purificada, se preparó la ditimoquinona. Expuesta por 50 días a la luz solar, purificando el dímero por recristalizaciones en alcohol etílico, se logró un punto de fusión de 194° a 195° C. Del monómero, o sea la timoquinona, se prepararon: el derivado acetilado (reducción acetilante con anhídrido acético), la quinhidrona de la

timoquinona, la metadinitro, fenil, hidrazina y la dioxima. Del dímero se prepararon: el derivado acetilado (obteniéndose el mismo producto que da el monómero) y la metadinitro, fenil, hidrazina y la dioxima (con grandes dificultades). La quinhidrona no se formó al seguir la técnica usada para el monómero. Finalmente, se determinó una curva comparativa de extinción entre el monómero y el dímero, usando el fotocolorímetro.

Carbón mineral.—El investigador Humberto Flores B., atendiendo la colaboración pedida al Instituto por el Banco de México, S. A., ha estado haciendo investigaciones sobre diversos tipos de carbón mineral de diferentes zonas del país, llevando a cabo su análisis completo, cuyos resultados se han ido dando a conocer a la institución citada.

Colorantes de plantas mexicanas.—A más de participar activamente en la investigación del *Mohitli* a que al principio nos referimos, la señorita Martha Montagne, como investigador huésped del Instituto, se ha dedicado durante dos meses al estudio sobre la esencia del guayule, obteniendo resultados definitivos, los cuales no serán publicados en vista de que por una verdadera coincidencia, simultáneamente se hacía el mismo trabajo en Estados Unidos, trabajo que ya fué dado a conocer en el *Journal of the American Chemical Society*. En esa virtud, la señorita Montagne está investigado sobre el aislamiento de colorantes de otras plantas mexicanas, que todavía no habían sido estudiadas cuidadosamente.

La cortina natural de Metztlán, Hgo.

En las páginas de la revista *Ingeniería Hidráulica en México*, cuyo contenido corresponde siempre a la suntuosidad de la presentación, hallamos un estudio comparativo del doctor Paul Waitz sobre "Dos grandes derrumbes que causaron la formación de lagos, uno moderno en el Perú y otro antiguo en el Estado de Hidalgo", según reza el título. El primero, se refiere al derrumbe del cerro de Condorsinga ("pico del Cóndor", en quéchua), en la cañada del río Mantaro, Perú, ocurrido el 16 de agosto de 1945. Por lo deshabitado del lugar no hubo testigos presenciales, pero tan considerable fué el material desplomado sobre la cañada, que en ésta —que ahí presenta una de sus más estrechas curvas— se formó un dique con una base de 500 metros de espesor, con una corona de 200 de longitud por 250 de anchura sobre el cauce y una altura de 100 a 130 metros. Moderadamente, el volumen se calculó en cuatro millones de metros cúbicos, pero es posible que sean cinco. Dada la aportación del Mantaro, enriquecido por el Huarpa, se estimó que en el curso de sesenta días el agua almacenada alcanzaría 450 millones de metros cúbicos, tomada en cuenta la evaporación; pero los especialistas no se hicieron grandes ilusiones sobre el

lago que tan inopinadamente se formó, porque la geología del lugar no las justificaba. En el cañón del Mantaro afloran cristalinas y cuarcitas (probablemente del silúrico), y éstos sedimentos antiguos se hallan atravesados por un macizo batolítico de granito o granodiorita que está sumamente resquebrajado por los efectos de los intensos y bruscos cambios de temperatura a que se ve expuesto por la falta de vegetación. Seguramente, pues, este derrumbe no ha sido el único, y los que lo han precedido en otros puntos de la cañada (Yurac-ranra: "montón de piedras blancas sueltas" y otros sitios del valle de Huanta) formaron lagos semejantes, que en más o menos tiempo desaparecieron. La predicción pesimista no tardó en empezar a cumplirse, pues antes de los 60 días fijados, el 14 de octubre, se presentó la primera filtración, que luego se suspendió, mas no sin llevarse parte del dique. Este, entre el 28 y el 29 del mismo mes, sufrió rápidas destrucciones. Para el 12 de noviembre, el lago sólo tenía 40 metros de profundidad junto al dique. "Del formidable suceso geológico del derrumbe de unos 5 millones de metros cúbicos del cerro del Condorsinga —dice el autor— quedarán ahora sólo restos de una terraza de unos cuarenta metros de altura, como hay tantas otras antiguas en el curso del Mantaro, y quedará además el manchón blanco de la cicatriz en lo alto del flanco del cerro del Pico del Cóndor."

La cortina natural del "Tajo", entre la laguna de Metztlán y el valle de Almolón, en nuestro Estado de Hidalgo, no ha sido tan efímera.

"El río Pánuco —agrega el ingeniero Waitz— se forma con la confluencia de una serie de grandes ríos que drenan una vasta porción de las Huastecas. Uno de sus principales afluentes es el Moctezuma, el que recibe abajo de Tamazunchale su tributario, el río de Amajac o de Quezalapa que nace en la vertiente septentrional de la sierra de Pachuca. En San Juan Amajac se une al río de este nombre, por su lado derecho, un afluente no muy caudaloso, pero perenne y de gasto generalmente más uniforme que otros de la región: es el Almolón, que nace de unos manantiales que brotan al pie de un escalón rocoso que separa al amplio valle de Almolón, de la laguna de Metztlán, en la que terminan las fértiles vegas de este mismo nombre a unos 250 metros arriba del nivel de dichos manantiales. La parte occidental de este escalón que dió origen a la formación de la laguna, está constituida por un bloque hundido desprendido en tiempos muy remotos del bloque que forma la sierra al este de la laguna. Un río pasó anteriormente por un cañón angosto entre este bloque hundido y la sierra al oriente, siguiendo una dislocación vieja. Esta sierra oriental ha sufrido no sólo los efectos de tal dislocación, sino otros fuertes trastornos causados por plegamientos intensos que originaron un resquebrajamiento completo de su roca.

Al socavar el río en el profundo cañón al pie de la ladera, se debilitó su base, y una buena parte de la montaña se deslizó cerrando el cañón con el material resquebrajado y pulverizado por el impacto de los derrumbes, formando las barreras del "Tajo", llamado así porque ya en siglos pasados se intentó dar salida al agua de la laguna que se había formado detrás del derrumbe, cuando el nivel de este lago, por una serie de años lluviosos, alcanzó tales alturas que se inundaron no sólo las vegas del pueblo de San Cristóbal, a unos 10 kms. (hasta donde normalmente llega la laguna), sino a otros diez, y aún de las ricas vegas de Metztlán, a causa de su pendiente muy suave. Las dificultades de la empresa determinaron que se abandonaran las obras, lo mismo que en 1873 en el primer túnel del Barquero, quedando en trabajo el segundo (construido el mismo año), que ha proporcionado un alivio, si bien muy relativo." Por esta razón se decidió la construcción de un nuevo túnel a un nivel 11 metros más bajo que el Barquero I, a unos 1,222 m.s./n.m., habiendo quedado listo con sus estructuras de control en 1939.

"La profunda incisión de la cañada de las Vegas de Metztlán, de la laguna y del valle de Almolón —agrega el autor—, está cortada en terreno de calizas y margas-pizarras del cretácico que han sufrido fuertes trastornos tec-

TENERIA DE PACHUCA

Everardo Márquez

Maestranza N° 1 Pachuca, Hgo.
Apartado 70 Tel. 2-44

ESTUDIANTES:

Para sus excursiones y trabajo diario prefieran el famoso calzado



LA MARCA DE PRESTIGIO

Pedidos C. O. D. y Reembolso enviando el 10% del valor en cheque, giro postal, etc.

Casas Distribuidoras

en el Distrito Federal:

Palma 12-B, Argentina 32, Pino Suárez 50, Guerrero 30, Calz. México-Tacuba (Junto al Cine Tacuba), Av. Peralvillo 60-A, Av. Revolución 119-2, Tacubaya, Zapatería "Bufalo", Av. Brasil 41, Plaza Comonfort 3 "I".

GUADALAJARA, JAL., Morelos N° 484

PUEBLA, PUE. 5 de Mayo 803 "J".

TAMPICO, TAMPS. Aurora N° 313 Sur

Merck

MEXICO, S. A.

ELABORACION

DE

PRODUCTOS QUIMICOS,

SALES, REACTIVOS

Y

ESPECIALIDADES

FARMACEUTICAS

Apartado Postal No. 8619

Teléfonos:

Eric. 18-13-20 Mex. 35-78-18

Versalles No. 15

Esta Casa opera bajo el control de la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera

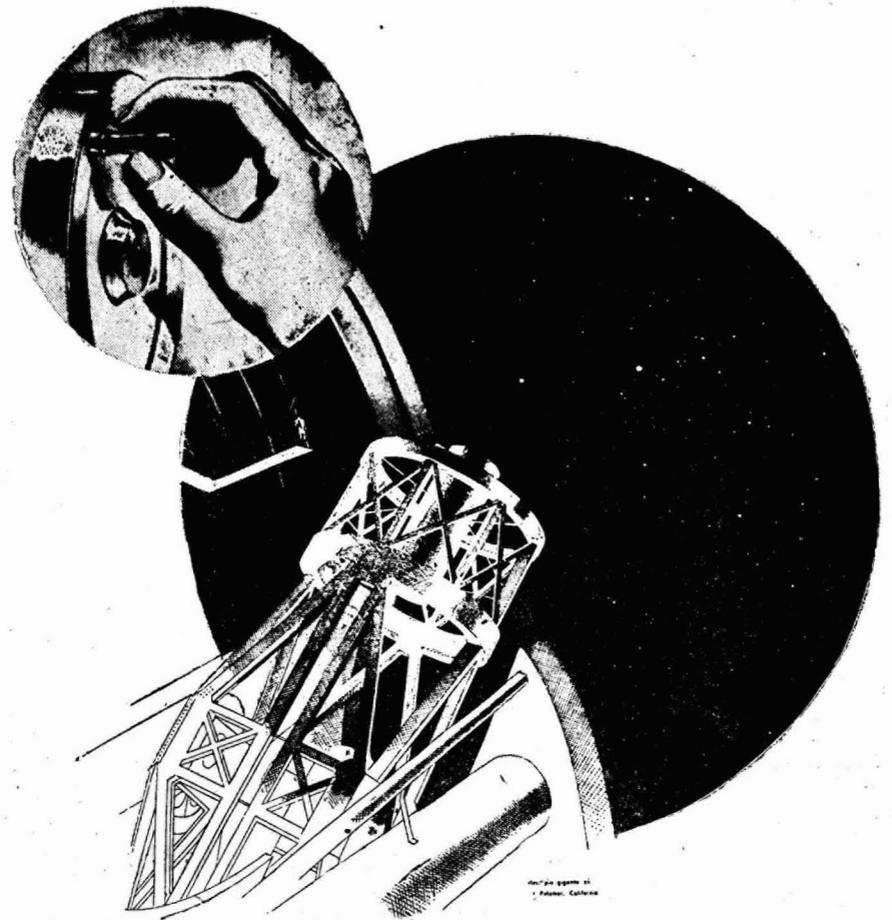
tónicos por fracturamientos e intensísimos plegamientos. Las margas-pizarras, pertenecientes probablemente al cretácico medio o inferior, se presentan sobre todo en la barranca del Río Grande de Tulancingo o de Vaquería y en la zona superior de las Vegas de Metztlán hasta cerca de Tecruz, donde el río recibe la afluencia del de Metztlán. Hasta cerca de San Bartolo o de Venado, la barranca del Río Grande de Tulancingo corre de este a oeste y después torna al noroeste, dirección que sigue hasta Almolón. Hasta Venado las pizarras están cubiertas por extensas efusiones basálticas, que constituyen el subsuelo del amplio Valle de Tulancingo y forman en lo alto de la barranca principal y de sus afluentes una continua "ceja" de altos acantilados que sólo en muy pocos lugares ofrecen posibilidades para difíciles bajadas desde los llanos arriba hasta el fondo de la barranca. En algunos lugares el basalto muestra la separación columnar, siendo los "Organos" de la barranca de Regla muy famosos. Al norte de la aludida inflexión del curso de la barranca desaparecen los mantos o corrientes basálticas, y las rocas sedimentarias alcanzan mayores alturas. Las pizarras y calizas en capas delgadas con mucho pedernal negro, forman al principio montañas todavía no muy elevadas, pero ya desde la confluencia del río de Metztlán se presentan las calizas en bancos gruesos con menos pedernal, que pertenecen al cretácico medio y forman frecuentemente grandes acantilados, aumentando la altura de las montañas. Mientras en las margas-pizarras y en las calizas delgadas los trastornos tectónicos han originado de preferencia intensísimos plegamientos que causan el asombro del observador, en las calizas de bancos gruesos predominan las dislocaciones y las fallas, y el plegamiento se presenta en formas menos llamativas, o sea en sinclinales y anticlinales abiertos o en pliegues monoclinales o en la simple inclinación de los bancos en bloques hundidos unilateralmente. No obstante que de esta manera las calizas mesocretácicas de los alrededores de la laguna de Metztlán han sido menos afectados por fuerzas tectónicas de plegamiento, las dislocaciones y fallas han sido suficientes para originar el resquebrajamiento local de las calizas y se han desarrollado en ellas fenómenos cársticos, como son las cuevas, ríos subterráneos y hundimientos, aunque estos fenómenos se presentan en mayor escala al oeste, por ejemplo, en los alrededores de Jacala." Así pues, la laguna de Metztlán debe su origen, en parte, al hundimiento del bloque de calizas mesocretácicas que forman la parte oeste de la cortina con que la naturaleza ha cerrado la cañada, mientras que la parte este del tapón la construyeron los grandes derrumbes de la ladera de la sierra de este lado, los cuales llenaron y colmaron el cañón por el cual anteriormente el río pasaba de la caña-

da de Metztlán al valle de Almolongo. El bloque hundido al oeste es más permeable que el otro, pues no sufrió un resquebrajamiento tan fuerte, encontrando el agua vías fáciles de circulación a lo largo de las fracturas y grietas. Dos fenómenos, según explica el doctor Waitz, nos indican esto claramente: primero, la existencia de sumideros en el fondo de la laguna al pie del Tajo, al oeste de la ensenada del Embarcadero, y la salida del agua que en estos sumideros se pierde, en los manantiales de Almolón al pie del lado seco de la cortina; y en segundo, los numerosos hundimientos o dolinas que existen en la parte este del cierre, es decir, en el bloque hundido. Estos hundimientos en forma de cráteres o embudos, son originados por el colapso del techo de las cuevas y abras y marcan el curso de las aguas en la profundidad de la caliza mesocretácica. El manantial superior del Almolón nace también de uno de estos embudos, del cual sólo una parte se ha conservado. "La existencia de estos sumideros en el fondo de la laguna, en la parte de la caliza maciza del bloque hundido, ha sido la causa de que el lago de Metztlán haya podido conservarse y de que no sufriera la cortina formada por el derrumbe, la rápida destrucción, como la cortina del río Mantaro en el Perú."

"La laguna de Metztlán ya en tiempos anteriores a la construcción de los túneles se ha secado en años de poca precipitación, y ahora, con el túnel nuevo, esto sucederá con más frecuencia." "Con la apertura del túnel 3, el peligro de las inundaciones de las vegas por invasión de las aguas de la laguna ya queda eliminado, pero subsiste en las provenientes de las avenidas del río de Metztlán, porque su cauce no tiene capacidad suficiente y presenta además, en algunos tramos, una sobre-elevación arriba del plano de las vegas, y sólo pueden evitarse por presas regularizadoras aguas arriba. Contando con éstas, se podrá regularizar el riego de las fértiles vegas y aun proyectar el aprovechamiento de las aguas para la producción de energía con una caída de más de 250 metros, desnivel que hay entre la salida del túnel 3 y el plan de Almolón."

Hemos preferido ser un tanto amplios en el resumen de un trabajo que añade una página de gran interés a nuestra geografía, porque, como dice el autor, son muy raras las represas formadas por derrumbes, como aquí ocurre, "y sólo podemos citar como único ejemplo que conocemos en la República, la «Presa de Dios», que se formó en un pequeño afluente que el río Juchipila recibe por el lado izquierdo aguas arriba de la población de este nombre, en el Estado de Zacatecas".

INGENIERÍA HIDRÁULICA EN MÉXICO.
Revista trimestral de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Balderas, 94. México, D. F.
Tomo I. N.º 2. Abril-junio, 1947.



control perfecto

del ojo telescópico que descubre nuevos mundos, en sus viajes de exploración al infinito.

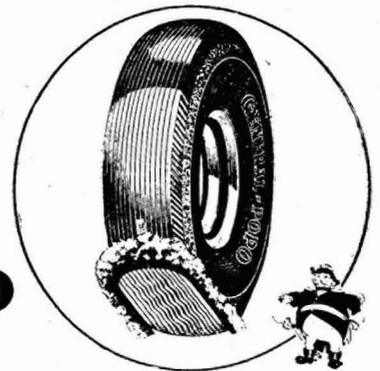
● CONTROL PERFECTO para el automovilista en razón de su "squegee" (pronuncie escuiyi), principio de acción-tracción.

Con su banda de rodadura de costillas flexibles, la llanta "DUAL-8" ofrece la máxima tracción al arrancar y suprema resistencia al frenarse al ondular sus costillas contra el piso. Estando en marcha, sus costillas paralelas permiten avanzar con la aerodinámica facilidad de una flecha.

DUAL 8 PRODUCTO DE

GENERAL-POPO

¡Siempre en Servicio Activo!



Capital, dirección y trabajo mexicanos y técnico de la "General Tire and Rubber Co." de Akron, Ohio.

La Universidad de México al celebrar en 1951 el cuarto centenario de su fundación tendrá que reconocer como su padrino más ilustre a fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México. El hallazgo de un documento que no deja lugar a duda sobre esa afirmación, se debe al insigne paleógrafo e investigador licenciado Francisco González de Cossío, quien ha encontrado en la biblioteca de la Universidad de Puebla numerosas reales cédulas del siglo XVI y de las cuales ya tiene en prensa tres que van a ser publicadas por el Archivo General de la Nación, del cual es uno de los funcionarios de primer orden, habiéndoles puesto prólogo y notas para mayor claridad.

—He tenido el privilegio —me dice el licenciado González Cossío— de encontrar en la biblioteca de la Universidad de Puebla una colección de reales cédulas, que al parecer se hallaban olvidadas, y cuyo primer tomo, que abarca de 1527 a 1591, contiene 161 documentos, en su mayor parte originales, siendo uno de ellos la real cédula que fué dirigida desde Toledo el 21 de febrero de 1539 al virrey don Antonio de Mendoza y que viene a precisar de modo definitivo la ingerencia que tuvo fray Juan de Zumárraga como gestor

Un Hallazgo de Documentos sobre la Universidad de México

por

RAFAEL HELIODORO VALLE

para que se fundara la Universidad Real y Pontificia.

—Estaba planteada la hipótesis de que el virrey Mendoza había hecho tales gestiones, y, si mal no recuerdo, en el libro del doctor Fernando Ocaranza sobre el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, hay una carta en la que dicho virrey, mientras se dirigía al Perú, habla del asunto.

—Pero ya no hay que tener sospechas. Cuando tuve a mi disposición esas reales cédulas, que fueron llevadas a Puebla por don José María Lafragua, mi emoción se desbordó al ver que solamente se habían publicado 15 de ellas, y que el resto viene a formar, como lo digo en el prólogo al volumen que tengo en prensa, uno de los más importantes monumentos de la primitiva legislación americana. He consultado todos los cedularios y otras compilaciones, desde las del Oidor Vasco de Puga hasta el de don Alberto María Carreño, y estoy seguro de mi afirmación.

Texto de la cédula

El licenciado González Cossío me da a conocer el texto íntegro de la cédula que viene a enriquecer la gloria de

fray Juan de Zumárraga y que dice así:

“El rey, Don Antonio de Mendoza, visorrey e gobernador de la Nueva España y e presidente de la Nuestra Audiencia y Canciller Real que en ella reside. Sabed que la emperatriz reina, mi muy cara e muy amada mujer, mandó dar e dió para vos una su cédula del tenor siguiente: La reina, don Antonio de Mendoza, nuestro visorrey e gobernador de la Nueva España e presidente de la Nuestra Audiencia y Cancillería Real que en ella reside. Bien sabéis cómo por otra nuestra cédula habemos mandado que se conserve y sustente el colegio de la iglesia de Santiago de esa ciudad de México, y que a cincuenta o sesenta niños indios hijos de los naturales de esa tierra, que al presente están recogidos, se les dé algunos costales de ají de los pueblos de indios que no sirven en las minas, y a cada uno de ellos tres mantas en cada uno de tres años para vestir. Ahora, por parte del obispo de México me ha sido hecha relación que en ellos se halla capacidad y habilidad para aprender ciencia y otra cualquier facultad, e que por esto le parece que convendría mandásemos establecer y fundar en la dicha ciudad de México

una Universidad en que se lean todas las facultades que suelen leer y enseñar en las otras Universidades, especialmente Artes y Teología, haciendo limosna de un pueblo o dos para los salarios de los lectores y edificios de las escuelas, y aunque acá ha parecido que por agora está esto así bien proveído, yo vos mando que os informéis y sepáis el fruto que hace haber este colegio en esa ciudad, y si convendrá acrecentar algo en ello. Y enviarme heis relación de ello con vuestro parecer para que yo mande ver e proveer lo que más convenga.

“Fecha en Valladolid, a veinte y seis días del mes de febrero de mil e quinientos e treinta y ocho años. La cual mandé sacar por duplicado de los nuestros libros de las Indias, en la ciudad de Toledo, a veinte y un días del mes de febrero de mil e quinientos e treinta y nueve años y mando que sea guardada y cumplida en todo y por todo, como en ella se contiene. Yo el rey. Por mandado de su majestad, Juan de Sámano.

“Al virrey de la Nueva España, que se informe qué es (el) fruto que se sigue haber (en) el colegio de los niños en la ciudad de México y si convendrá acrecentar algo en él, y envíe relación de ello con su parecer.”

BANCO LATINO AMERICANO, S.A.

INSTITUCION DE DEPOSITO AHORRO Y FIDEICOMISO

Nuestro Departamento de Ahorros recibe desde \$1.00 hasta \$25,000.00, pagando intereses de 4% anual.

Le agradeceremos se nos proporcione el placer de servirle.

Balderas núm. 34
Mexicana 35-94-50
Ericsson 18-03-87
México, D. F.



“EL CENTENARIO, S. A.”

Av. Ferrocarriles 118

FABRICA DE

Muebles de tubo,
de hierro angular,
de lámina de acero.

La instalación fabril más moderna y amplia

Grandes hornos eléctricos para el esmaltado a fuego

Planta de cobrizado, niquelación y galvanoplastia

G A R A N T I Z A M O S
LA MAS ALTA CALIDAD

Respuesta a las peticiones de los estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia

El H. Consejo Universitario, en su sesión permanente celebrada los días 13, 14, 15 y 16 del actual, después de estudiar y discutir ampliamente las peticiones de estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, contenidas en el oficio de fecha 6 de este mes, dictó las siguientes resoluciones a cada uno de los puntos contenidos en la misma solicitud:

Primer problema.—Se modifica el artículo 2º de los TRANSITORIOS del Reglamento de Seminarios de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en los términos siguientes: "El requisito de traducir obras jurídicas, impuesto por la fracción primera del artículo 12 del presente Reglamento, sólo obligará a las generaciones que ingresen a esta Escuela a partir del año escolar de 1949."

Segundo problema.—Se modifica el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de Seminarios, en la siguiente forma: "El sustentante deberá concurrir a ellos (los seminarios) para recibir instrucciones sobre la parte de trabajo que está desarrollando. No habrá plazo fijo para la elaboración de la tesis; su duración dependerá de la diligencia del alumno y de la dificultad del tema elegido."

Con motivo de la discusión de este punto, el Consejo Universitario hace pública su declaración terminante de que se seguirá exigiendo en la Universidad el más estricto respeto a las libertades de expresión y de cátedra.

Tercer problema.—Se reforma el artículo 13, en los siguientes términos: "El Director de la Escuela está facultado para fijar el horario durante el cual permanecerán abiertos los seminarios, para el servicio de bibliotecas, y para el efecto deberá tomar en cuenta las necesidades de alumnos y profesores."

En relación a la segunda parte de la petición de los alumnos, el Consejo acordó que no debe permitirse que las obras de consulta salgan de las bibliotecas de los seminarios; en cambio, desde luego se proveerá a las mismas y a la biblioteca "Antonio Caso", de mayor número de ejemplares de textos, los cuales se prestarán a los alumnos con las garantías necesarias.

Cuarto problema.—Se modifican los artículos, 22 del Reglamento de exámenes profesionales de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y el 21 del Reglamento de Seminarios, en los términos que en seguida se señalan: "Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Director de la Escuela, con audiencias de los interesados y afectados, y la resolución será revisable ante el Consejo Técnico de la Escuela, a petición de partes."

Quinto problema.—Se aprobó la creación del Seminario de Derecho Agrario y de otros más que se estiman importantes, tomando en cuenta las posibilidades económicas de la Universidad.

Sexto problema.—Se suprime el artículo 4º del Reglamento de exámenes profesionales y se reforma el 5º en los siguientes términos: "Los jurados estarán constituidos por cinco sinodales propietarios de la especialidad a que se refiere la tesis del alumno. Los sinodales suplentes se designarán libremente. Cuando existan varios jurados, el sustentante podrá elegir el que deba examinarlo, sin derecho a la substitución de nin-

guno de los sinodales. Cuando sólo exista un jurado, el alumno tendrá el derecho de pedir la substitución de uno de sus miembros, indicando el nombre de otro profesor de la misma especialidad para integrar el jurado."

"Cuando el Rector de la Universidad, el Director de la escuela o el profesor decano formen parte del jurado, ocuparán en todo caso la presidencia." Congruentemente con la anterior modificación, se reforma el artículo 14 del mismo Reglamento, así: "El examen oral versará principalmente sobre la tesis profesional. Cuando menos tres de los sinodales replicarán sobre la tesis o cuestiones relacionadas con ellas, y los restantes podrán hacerlo sobre cualquier materia fundamental del Plan de Estudios."

Séptimo problema.—En vista de que el Consejo Universitario acordó que la función esencial de los seminarios será fundamentalmente la de dirigir y revisar los trabajos inherentes a las tesis, dispuso las siguientes reformas a varios de los artículos de ambos Reglamentos, a efecto de que los seminarios en lo sucesivo no tengan la facultad de AUTORIZAR las tesis formuladas, ya que este requisito compete a las obligaciones de los sinodales del jurado, según lo ordena el artículo 10 del Reglamento de Exámenes Profesionales.

En consecuencia, las reformas aludidas que acordó el Consejo Universitario en este punto, son las siguientes:

Se suprime la parte final del artículo 7º del Reglamento de Exámenes Profesionales que decía: "Además, se adjuntará la autorización suscrita por el Director del seminario correspondiente para que la tesis pueda presentarse al jurado."

Se modificó la parte final del artículo 8º del mismo Reglamento, como sigue: "Será dirigida y revisada para presentarse al jurado, por el seminario que corresponda, previa la elección del tema por el alumno."

El artículo 9º del mismo Reglamento, queda reformado así: "Es inviolable la libertad de investigación del sustentante. Las tesis profesionales no dejarán de dirigirse y revisarse por meras discrepancias de carácter ideológico, principios o escuela. La violación de este precepto será considerada como falta de probidad en el ejercicio del magisterio."

Se modifica la fracción I del artículo 3º del Reglamento de Seminarios, como sigue:

I.—"Dirigir y revisar las tesis de exámenes profesionales de los alumnos inscritos para ese objeto."

Se suprime la fracción III del artículo 8º del mismo Reglamento, que decía: "La autorización de las tesis profesionales, para presentarse al jurado."

Se reforma la primera parte del artículo 14 del citado Reglamento, en los términos siguientes: "Para que pueda considerarse como completa la función del seminario tocante a la dirección y revisión de las tesis, éstas deberán reunir los siguientes requisitos":

Se reforma el artículo 17 del Reglamento multicitado, como sigue:

"Cuando los Directores de los seminarios encuentren que la tesis profesional no llena los requisitos indispensables para presentarse al jurado, indicarán al alumno la forma de llenarlos satisfactoriamente."

Octavo problema.—El Consejo decidió comunicar al Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que ordene desde luego a los Directores de los seminarios que a partir del presente año lectivo todos los alumnos

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S. A.



LOS ALMACENES
MAS GRANDES Y
MEJOR SURTIDOS
— DE LA —
REPUBLICA

NO OLVIDE QUE:

SI ES DE EL PUERTO DE **LIVERPOOL** TIENE QUE SER BUENO!

que hayan cursado y aprobado totalmente las materias que forman el 4º año de la carrera, tienen derecho a inscribirse en el seminario que escojan, previo cumplimiento de los requisitos que señala el Reglamento de Seminarios.

Noveno problema.—El Consejo nombró a una Comisión integrada por representantes del Patronato y por profesores y alumnos, para que en un término improrrogable de un mes, le someta a su consideración y aprobación el nuevo Reglamento de Pagos, con tarifas diferenciales para alumnos de buena, regular y mala condición económica.

Mientras el Consejo aprueba las nuevas tarifas considerando las disposiciones relativas contenidas tanto en la Ley Orgánica, como en el Estatuto Jurídico, el propio Consejo inmediatamente ha pedido al H. Patronato su iniciativa de reforma al Plan de Arbitrios vigente, tomando en cuenta que el Consejo Universitario va a reformar desde luego el Reglamento de Pagos también vigente, en el sentido de que todas las cuotas señaladas en el mismo Reglamento, excepto las de inscripción, colegiatura; y para alumnos extranjeros y de Escuelas Incorporadas, sean en este año lectivo de 1948, exactamente las mismas que rigieron en 1947.

Décimo problema.—El Consejo acordó aclarar que en el problema planteado conviene distinguir entre alumnos oyentes (artículo 6º del Reglamento General de Inscripciones) y alumnos ordinarios, regulares e irregulares (a los que indudablemente se contraen los artículos 9 y 10, y fracción j) del artículo 20 del propio Reglamento). En efec-

to, a los alumnos oyentes se les admite libremente porque al aceptárseles "persiguen solamente finalidades culturales" y no se inscriben, como los ordinarios, con la finalidad de adquirir un grado o título universitario. Tan es así, que los oyentes sólo podrán recibir de la Universidad una constancia de haber concurrido a los cursos respectivos.

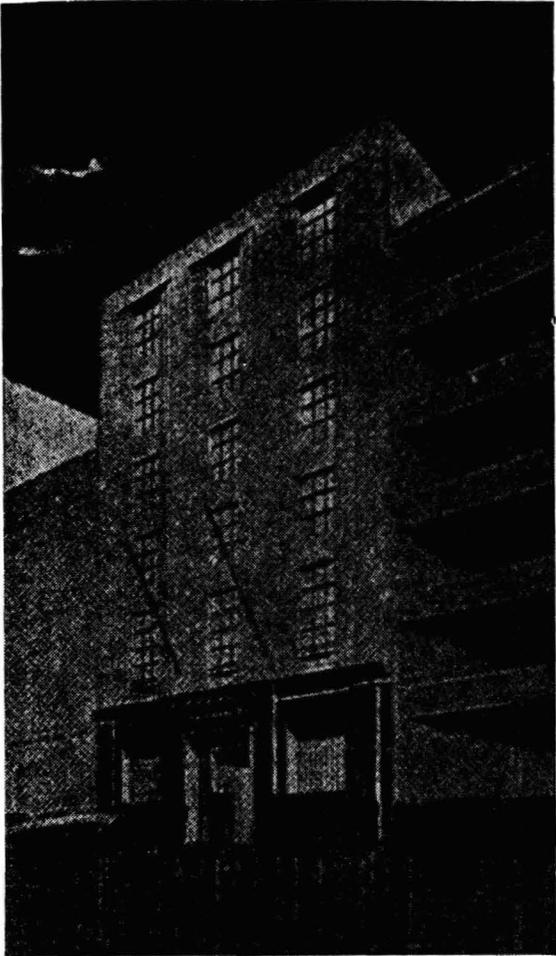
En cuanto al problema que se plantea conectado con los artículos 9º y 10º de ese Reglamento, y que se relaciona con la oportuna entrega de las listas de asistencia por parte del Departamento Escolar, el Consejo decidió que no hay necesidad de reformarlos y menos derogarlos, ya que el propio Departamento Escolar, conforme a lo ordenado en ambos artículos, ha autorizado y seguirá autorizando las concesiones indispensables a fin de que a todos los alumnos que tengan derecho, se les reconozcan plenamente sus asistencias desde la iniciación de los cursos. Por lo que toca al presente año escolar y concretamente a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, las asistencias de los alumnos que hasta la fecha no fué posible que los profesores registraran por no disponer de listas, de ninguna manera se considerarán como faltas.

Finalmente, por lo que ve a la fracción j) del artículo 20 del citado Reglamento, el Consejo Universitario decidió que continúe en vigor ya que contiene una medida justa y necesaria para la buena marcha docente de la Universidad.

Décimoprimer problema.—Se considera obvia la petición, en el sentido de que en el artículo 7º del Reglamento de Inscripciones



CALIDAD
—
CANTIDAD



Oficina Matriz:
Venustiano Carranza
Número 52

Sucursal "Balderas":
Esquina de Balderas
e Independencia

EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL, S. A.

INSTITUCION PRIVADA DE DEPOSITO, AHORRO Y FIDEICOMISO

Banco Internacional, S. A.

INSTITUCION DE DEPOSITO, AHORRO Y FIDEICOMISO

Edificio Guardiola

México, D. F.

Esta Institución pone a la disposición del público de México la atención más esmerada y eficaz en las diversas fases de su actividad bancaria, tanto en la Oficina Matriz como en sus diversas Sucursales.

★

Depósitos a la vista a plazo y de ahorros.	Giros y cartas de crédito.
Préstamos y descuentos.	Ordenes de pago.
Créditos en cuenta corriente.	Compra venta de moneda extranjera.
Cheques de viajero.	Operaciones de futuro y reportos.
Créditos comerciales.	Guarda de valores.

EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

★

SUCURSAL No. 1, Reforma 1
SUCURSAL No. 2, V. Carranza 44
SUCURSAL No. 3, Rep. del Salvador y Cruces
SUCURSAL No. 4, San Juan de Letrán 9
SUCURSAL No. 5, Rep. del Salvador y 5 de Febrero
SUCURSAL No. 6, Rep. del Brasil 6.
SUCURSAL No. 7, Bahía de Sta. Bárbara 39.

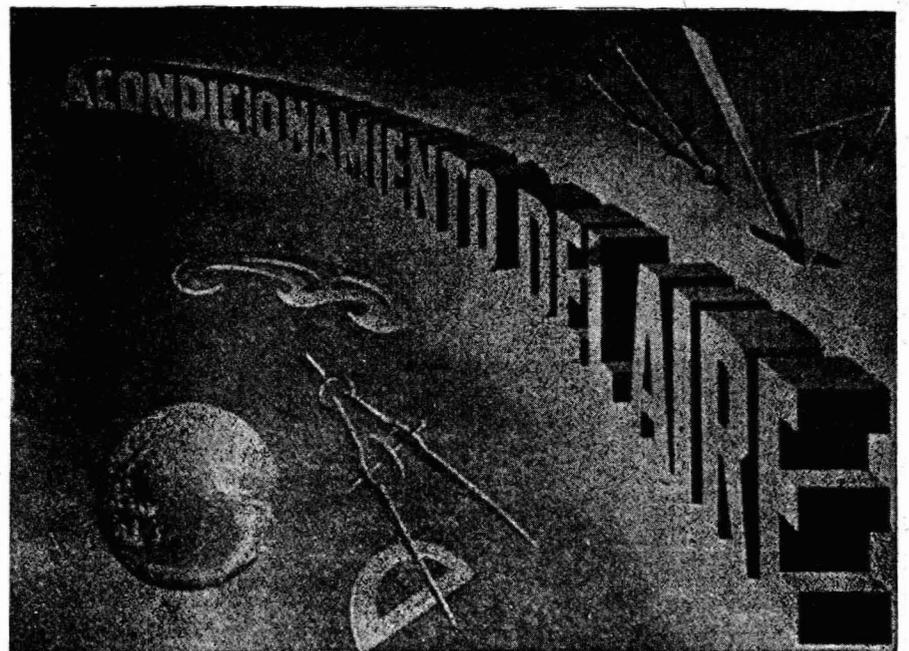
DEPARTAMENTO DE AHORROS
Venustiano Carranza N° 44.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero *ampliara de manera notable el radio de su actividad operando desde el presente año con créditos a la ganadería, que hoy más que nunca necesita de fomento inteligente para reconstituirse.*

Cumpla usted un deber que le impone su nacionalismo colaborando en la campaña contra la fiebre aftosa.

BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA Y GANADERO, S. A.

Conformidad dada por la Comisión Nacional Bancaria por medio de oficio N° 601-11, de fecha 21 de abril de 1948



PARA UNA VIDA MAS HIGIENICA Y MAS COMODA

Cada día es más insistente la demanda del ambiente tan agradable que proporciona el acondicionamiento científico del aire en hogares, hoteles, teatros, cines y otros sitios públicos, así como en oficinas, talleres y fábricas; porque es igualmente importante para el mayor rendimiento de los trabajadores en las plantas industriales, como para la higiene y el bienestar en los lugares de descanso y recreo. Y es que la comodidad es una consigna impuesta por el progreso.

Los primeros en reconocerlo son los ingenieros, contratistas y propietarios, y por eso, entre los adelantos de la moderna edificación, el acondicionamiento del aire ocupa lugar preferente.

Westinghouse está a la vanguardia en el desarrollo y la aplicación científica del acondicionamiento del aire. Para alcanzar esta preeminencia dedicó muchos años en investigaciones y esfuerzo constructivo, de los cuales ahora se derivan los mejores equipos del mañana.

La gran experiencia de sus ingenieros, así como los envidiables adelantos de Westinghouse en materia de acondicionamiento del aire están a la disposición de usted. Por lo tanto puede recurrir a nosotros confiando en que le ayudaremos a resolver sus problemas de acondicionamiento del aire, cualquiera que sea el destino que se vaya a dar al edificio que usted proyecta construir.

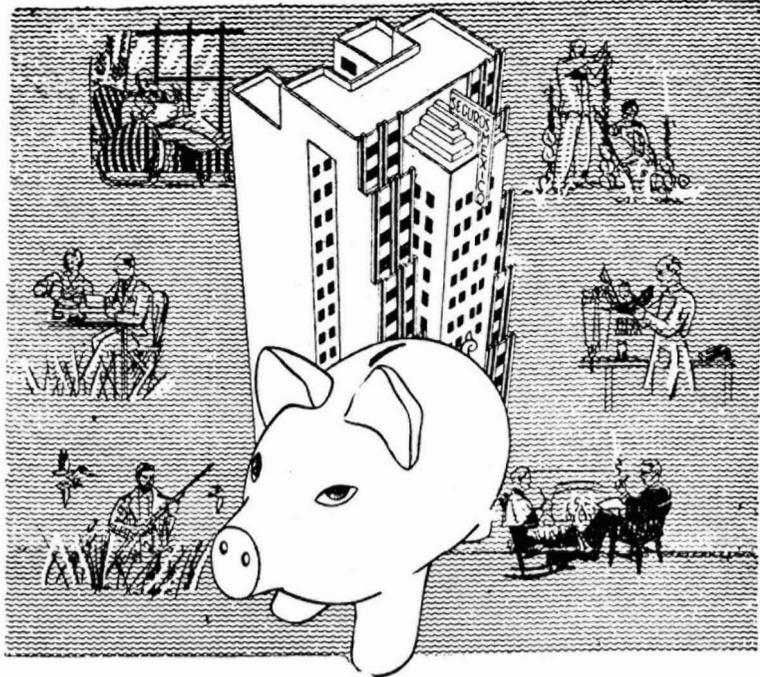
INDUSTRIA ELECTRICA DE MEXICO, S. A.

Concesionaria de Westinghouse.

Oficinas:
Av. Morelos, 110.
México, D. F.



Fábrica:
Ciudad Eléctrica,
Estado de México.



**TRANQUILIDAD DE HOY PARA LOS SUYOS...
SERENIDAD DEL MAÑANA PARA USTED MISMO**

La Póliza Doble Dotal de Seguros de México, S. A., le ofrece a usted protección completa en todo tiempo.

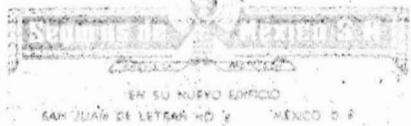
Mientras los suyos van desarrollándose y aprendiendo a bastarse a sí mismos, la vigencia de la Póliza Doble Dotal asegura para ellos protección en caso de que usted falte.

Después, cuando hayan rebasado la adolescencia y puedan cosechar sus propios frutos, precisamente cuando usted se acerca al invierno de su vida, entonces la Póliza Doble Dotal le protege a USTED MISMO.

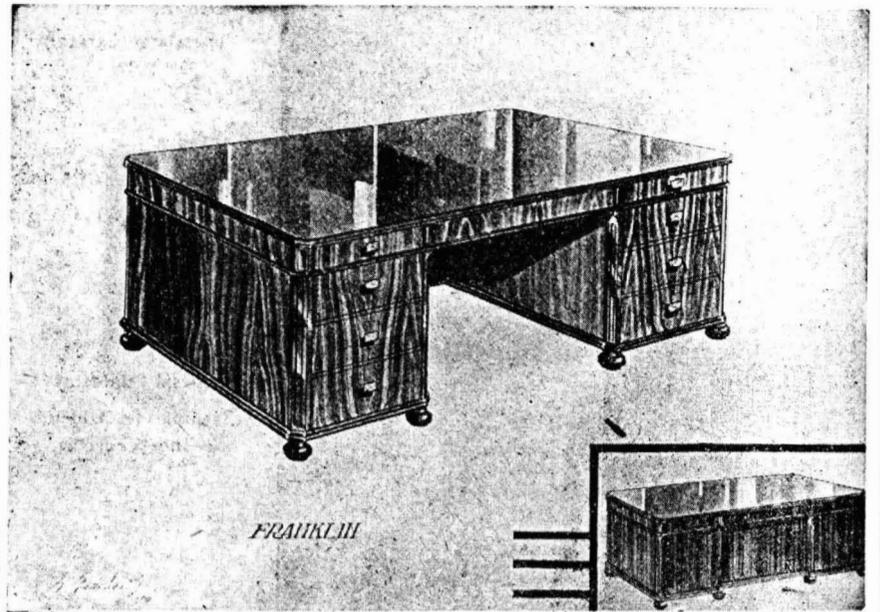
Su esfuerzo y su ahorro de Hoy para proporcionar bienestar y seguridad a los Suyos, serán amplia compensación para usted en el mañana. Vencido el plazo por el que la póliza se extendió, cuando sus hijos sean ya capaces de bastarse a sí mismos, le será pagada a usted su póliza para que pueda retirarse al descanso y al cultivo de sus aficiones favoritas.

La prevención de Hoy, brindando protección inmediata para los Suyos, e independencia económica para usted en el Mañana, eso es la Póliza Doble Dotal de Seguros de México, S. A.

Es la Mirada que con mayor amplitud ve hacia el futuro.



REYES Y CATALA, S. A.



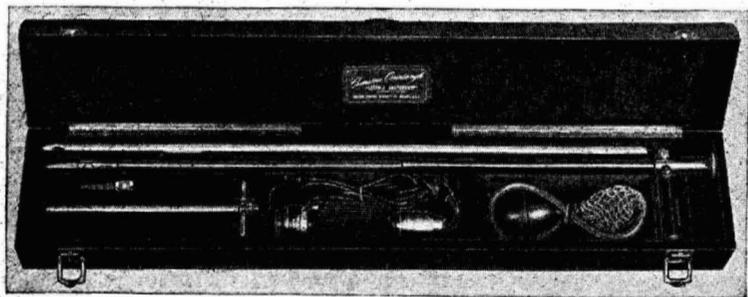
Unicos especialistas EN MUEBLES FINOS PARA OFICINA

Palma, 30 Tels.: 12-90-40 y Mex. 36-22-40 MÉXICO D.F.

C A M E R O N

SURGICAL SPECIALTY CO.

666 West Division St., Chicago 10. Ill.



**GASTROSCOPIO FLEXIBLE DE
DOS CAMPOS VISUALES DE LUZ, ESTERILIZABLE**

Distribuidores para la República Mexicana

CLAUS
Schinkel

DEPOSITOS UNIDOS

ESTABLECIDOS EN 1924

Teléfonos: Ericsson 13-02-36 (Central), 12-89-45, 18-60-42, 18-60-04,
18-60-14; Mexicana 36-21-78.

Av. Isabel la Católica No. 1 Apartado Postal No. 2484
MEXICO, D. F.

SUCURSALES:

MEXICO, D. F.	VERACRUZ, Ver.	PUEBLA, Pue.
San Juan de Letrán N° 24	Mario Molina N° 53	2° Norte N° 211
Tel. 12-99-86	Tel. 27-85	Tel. 60-76

SERVICIO



EN TODAS PARTES